



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

15-OCTUBRE-2013

Sigue campaña panista vs la Reforma Fiscal

Seguirá el PAN Jalisco con acciones en contra de la Reforma Fiscal, por lo que continuará la militancia en las calles con volantes y pega de calcomanías.

"Nuestra Cruzada Estatal contra esta Reforma Fiscal continuará en Jalisco, a través de anuncios espectaculares, en las redes sociales, y en las calles con el volante y pega de calcomanías, la concientización e información a la ciudadanía, en las concentraciones urbanas, hasta que el gobierno y el PRI recapaciten y desechen las amenazas contenidas en esa propuesta de ley", indicó el dirigente estatal, Miguel Monraz Ibarra.

No nos detendremos hasta que la seguridad económica

de las familias y del país queden blindadas de esta medida, añadió.

Estas acciones hoy tienen resultados, subrayó, ya que el PRI empieza a recapacitar el daño que causaría su propuesta fiscal a la ciudadanía.

"El PRI ha empezado a dejar de insistir en aplicar impuestos a la venta y renta de vivienda y a las colegiaturas".

El PAN en su conjunto, unido con todos sus militantes, en todo el estado, ha logrado que el PRI abandone la idea de imponer impuestos disfrazados de apoyo social.

Señala el presidente del PAN en el estado que el único objetivo de esta Reforma Fiscal del gobierno era re-

caudar dinero.

"Si no hubiéramos iniciado e intensificado esta campaña, la reforma de gobierno se traduciría en un grave regreso al pasado priísta de deuda y atraso, en donde el dinero no se sabía ni para qué era recaudado, pero sí se gastaba de forma poco transparente, de forma discrecional", puntualizó.

"No vamos a permitir que esto pase de nuevo, estamos defendiendo la economía familiar de los mexicanos, la deuda engolosina a los priístas, pero luego quienes acaban pagando son siempre los ciudadanos, que se ven inmersos en una crisis de la que no es fácil salir", indicó Monraz. **(Rosario Bareño Domínguez)**



» JÓVENES militantes del partido se dedican a la pega de calcomanías en las calles de la ciudad.

Pega PAN calcomanías en rechazó a ampliación del IVA de 16%

Guadalajara, 14 Oct. (Notimex).- El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, Miguel Monraz Ibarra, informó hoy que se lleva a cabo en las calles la pega de calcomanías en rechazo a la ampliación del IVA de 16%.

Señaló que la cruzada estatal contra esta Reforma Fiscal continuará en Jalisco, “a través de anuncios espectaculares, en las redes sociales, y en las calles con el volanteo y pega de calcomanías, la concientización e información a la ciudadanía, en las concentraciones urbanas, hasta que el gobierno y el PRI recapaciten”.

Indicó que se luchará en contra de esta reforma a través de senadores, diputados federales y locales, “así como todos los demás militantes se han sumado a este rechazo, a lo que es un abuso a los trabajadores y a las clases medias”.

“No nos detendremos hasta que la seguridad económica de las familias y del país queden blindadas de esta medida, la lucha que emprendió Acción Nacional junto con la ciudadanía hace semanas, en contra de los impactos negativos de la Reforma Hacendaria del gobierno federal ya tiene frutos”, afirmó.

Expresó que el Partido Revolucionario Institucional dejó de insistir en aplicar impuestos a la venta y renta de vivienda y a las colegiaturas, “el PAN en su conjunto, unido, con todos sus militantes, en todo el estado, ha logrado que el PRI abandone la idea de imponer impuestos disfrazados de apoyo social”.

Manifestó que el único objetivo de esta Reforma Fiscal del gobierno era recaudar dinero, “si no hubiéramos iniciado e intensificado esta campaña, la reforma de gobierno se traduciría en un grave regreso al pasado priísta de deuda y atraso”.

Subrayó que el gobierno está obligado a replantear su propuesta fiscal, “porque si no lo hace la recesión que se avecina junto con ese abuso hacendario serán dos graves factores de inestabilidad económica y de gran impacto negativo en el desarrollo humano y la competitividad de México”.

Destacó que los legisladores “van a frenar este asalto, la bola está ahora en su cancha, pero en las calles y en todos los frentes posibles Acción Nacional va a manifestarse en contra de la Reforma Hacendaria”.

“Todos debemos avanzar muy unidos, alcaldes, regidores, síndicos, gobernadores, militantes, ciudadanos, todos, para poner un alto a una reforma que nos hundiría, y que por lo tanto no necesitamos”, puntualizó.

■ Minimiza el beneficio de la deducción al ampliar su lapso a cinco años, dicen

La iniciativa fiscal afectará el desarrollo de energías renovables, dicen empresarios

■ La reforma del gobierno federal va en contra de la Ley General del Cambio Climático

La propuesta de reforma hacendaria no le ha caído bien a las empresas que fabrican e instalan equipos para el aprovechamiento de energías renovables, ya que la deducción, que ahora puede realizarse en un año, de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, deberá en adelante hacerse en un periodo de cinco años, si los legisladores avalan la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con el Comité de Empresas de Energías Renovables del Estado de Jalisco, en el país existen 893 empresas del sector que generan 23 mil 780 empleos directos, además de 13 mil 680 empleos indirectos, calculando en 12 mil 800 millones de pesos anuales el mercado nacional.

"La tecnología solar viene creciendo pero es un mercado que todavía es frágil y entonces estamos solicitando que el artículo 40 en su fracción 12 se mantenga como está", comentó Ricardo Grajeda Hernández, uno de los integrantes del comité.

En la actualidad la Ley del Impuesto Sobre la Renta señala una deducción al 100% en un año, en maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables, considerando aquellas que por su naturaleza o mediante un aprovechamiento adecuado se consideran inagotables, tales como la energía solar en todas sus formas; la energía eólica; la energía hidráulica tanto cinética como potencial, de cualquier cuerpo de agua natural o artificial; la energía de los océanos en sus distintas formas; la energía geotérmica, y la energía proveniente de la biomasa o de los residuos.



Rueda de prensa en el Congreso del Estado ■ Foto Sergio Hernández Márquez

Asimismo, se considera generación la conversión sucesiva de la energía de las fuentes renovables en otras formas de energía.

La deducción se aplica siempre que la maquinaria y equipo se encuentren en operación o funcionamiento durante un periodo mínimo de cinco años inmediatos

siguientes al ejercicio en el que se efectúe la deducción.

En su justificación para hacer modificaciones, la Presidencia de la República considera este trato preferencial a las energías renovables como excesivo, según el documento relativo a las modificaciones a la Ley del ISR

que se pueden encontrar en la dirección de Internet <http://reformahacendaria.gob.mx/> del gobierno federal.

"Este tratamiento preferencial representa un mayor beneficio para el contribuyente que la deducción inmediata, ya que mientras para efectos de esta última

se permite la deducción del valor presente de la depreciación lineal aplicando una tasa de descuento, en el caso de la deducción al 100% el monto de la deducción es por el total, independientemente de la tasa de interés en el mercado, siendo por tanto el activo parcialmente financiado por el gobierno, lo que representa un beneficio excesivo", argumenta el Ejecutivo.

"En congruencia con la propuesta de eliminar la deducción inmediata de activos fijos, se considera adecuado eliminar aquellas disposiciones que permiten deducir en un sólo ejercicio el 100 por ciento de la inversión realizada en la adquisición de dichos activos, la cual podrá seguir deducéndose conforme a las tasas de depreciación lineal que establece la Ley del ISR vigente".

Jalisco es líder en el aprovechamiento de energía solar, térmica y fotovoltaica, contando con nueve fábricas, 86 comercializadoras y 32 instaladores de sistemas fotovoltaicos.

De acuerdo con Alfonso Ramírez Gutiérrez, del Comité de Empresas de Energías Renovables del Estado de Jalisco, estas modificaciones a la Ley del ISR van en contra de la Ley General de Cambio Climático y el Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley General de Cambio Climático aprobada en abril del 2012, establece reducir en 30% los gases de efecto invernadero antes del año 2020, aumentar un 35% la electricidad proveniente de fuentes limpias e incentivar la generación de un mercado competitivo en las energías renovables del país.

El Plan Nacional de Desarrollo indica que CFE deberá diversificar la composición del parque de generación de electricidad y modernizar la red de distribución y transmisión, además de promover el aprovechamiento de fuentes de energías renovables.

"Al quitar los incentivos estos objetivos se van a ir para abajo", indica Alfonso Ramírez.

Toribio Orozco Montes, también del Comité de Empresas, menciona que a las energías renovables se les está haciendo de lado con la reforma energética y ahora con la reforma hacendaria.

"Nos están quitando lo poquito que había de incentivos que era el artículo 40 fracción 12 de la Ley del ISR", mencionó.

■ Jujo Ríos

En México, cuatro de cada 10 hogares tiene jefatura femenina y en el 60% de las familias, las mujeres aportan recursos económicos en distintas proporciones y todas ellas se verán afectadas por la reforma hacendaria que propone el gobierno de la República, advirtió la diputada federal Lucy Pérez Camarena, quien se reunió con mujeres líderes de Guadalajara.

La legisladora panista afirmó que hay una brecha de género en cuestión de salarios, pues las mujeres ganan 25% menos que los hombres aunque realicen el mismo trabajo, pues el sueldo mensual promedio para un hombre es de cinco mil 141 pesos, mientras que para las mujeres es de tres mil 848.

Acompañaron a Pérez Camarena las regidoras de Guadalajara y Zapopan; Maribel Alfeirán y Mary Carmen Mendoza, respecti-

■ La diputada federal se reunió con emprendedoras tapatías

Por desigualdad, la reforma hacendaria repercutirá más en las mujeres: Pérez

vamente; además de la secretaria estatal del PAN, Lizbeth Rojas.

"Las mujeres han sostenido la economía del país y con esta reforma se les afecta directamente. Y a ustedes, que son emprendedoras viene a pegarles, no estamos de acuerdo. Esta iniciativa la votaré en contra porque no toma en cuenta acciones que disminuyan la brecha de desigualdad y afecta a millones de familias que hacen sacrificios para una mejor educación a sus hijos y pagan una hipoteca o renta de una vivienda", afirmó.

Criticó el IVA a colegiaturas, y puso el siguiente ejemplo: "Si una familia paga dos mil pesos de colegiatura, con el IVA desembolsarán dos mil 320 pesos; al

cabo de un año habrá pagado tres mil 840 pesos sólo de IVA, casi dos meses de colegiaturas".

Indicó que muchas madres de familia tienen que trabajar en la industria manufacturera, en la cual también se anticipa una debacle por la reforma. Este ramo industrial emplea a más de dos millones 348 mil personas en México, la mayoría mujeres. Jalisco ocupa el séptimo lugar nacional con 301 manufactureras que emplean a 108 mil 951 personas.

Por su parte, la especialista en cuestiones de género, Milagros del Pilar Herrero, presentó un diagnóstico elaborado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad

de Género", y explicó que las mujeres mexicanas suman cada año 125 mil millones de horas, mientras que los hombres suman 100 mil millones de horas.

Además, detalló que el trabajo de las mujeres produce en total cuatro mil 595 millones de pesos al año; de los cuales, dos mil 335 son no remunerados, por actividades de elaboración de alimentos en el hogar, limpieza, mantenimiento, entre otros.

Tanto Lizbeth Rojas como las regidoras de Guadalajara y Zapopan respaldaron la postura de Lucy Pérez. "Es una reforma irresponsable que deja más dudas que certezas y va contra las familias mexicanas", dijo Rojas.



» LA DIPUTADA federal Lucía Pérez Camarena manifestó su rechazo a la Reforma Hacendaria.

PORQUE PROPONE
BANCARIZACIÓN DE SERVICIOS

Mujeres en contra de la Reforma Hacendaria

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Hacia una "bancarización de servicios" pretende la Reforma Fiscal tal y como está planteada, ya que se busca que todos los mexicanos hombres y mujeres entren al sistema bancario, obtengan una tarjeta de crédito para realizar cualquier pago como consultas médicas.

"La mujer en quien recae la atención y cuidado de los hijos al momento de que le regresen a su hija o hijo de la guardería por tener calentura antes pagaba la atención médica normal, hoy los honorarios del médico deben ser pagados vía tarjeta de crédito", subrayó Milagros Herrero, durante el Encuentro con Mujeres Líderes organizado por la diputada federal panista por Jalisco Carmen Lucía Pérez Camarena.

En este encuentro, se presentó el estudio "El impacto de la Reforma Hacendaria en las mujeres y la familia" que fue elaborado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (Ceameg) de la Cámara de Diputados y las participantes expusieron sus inquietudes.

Con esta medida, en el ámbito de la salud un gran segmento de la población estará excluido, porque los bancos no están en disposición de otorgar este servicio.

"Para poder hacer el uso de un servicio médico en la atención de la salud requiere necesariamente de estar en el sistema bancario y el pago de honorarios de los médicos hacerlo con tarjeta", señaló la especialista.

"Un gravámen que afectará particularmente a las mujeres, en el mercado de la salud nos encontramos que hay una propuesta de la Reforma Hacendaria hacia la bancarización de los servicios que se pretende que en México todos los ciudadanos hombres y mujeres entren al sistema bancario y obtengan su tarjeta de crédito para realizar cualquier pago en ese sentido", precisó.

La diputada federal Lucía Pérez Camarena manifestó su rechazo a la Reforma Hacendaria y aseguró que votará en contra de la iniciativa "porque no está tomando en cuenta acciones que disminuyan las brechas de desigualdad y afecta a millones de familias que hacen sacrificios por dar mejor educación a sus hijos y pagan una hipoteca o renta de una vivienda y tratan de salir adelante impulsando una actividad económica propia".

PARA EMPRESAS DE
ENERGÍAS RENOVABLES

Desactivarán los incentivos fiscales

Se pronuncian en contra dueños de empresas de energía renovables y el diputado del PAN Víctor Sánchez Orozco de la Reforma Fiscal, ya que señalan traerá como consecuencia 30% de baja en crecimiento en el sector.

Actualmente los contribuyentes pueden realizar la deducción de inversiones de maquinaria y equipo para la generación de energía eléctrica de fuentes renovables, lo cual permite deducir en un solo año el valor del total de sus inversiones en los activos fijos que reciben este beneficio.

Indicaron en rueda de prensa que la propuesta de Reforma Fiscal del Gobierno Federal elimina las deducciones en un solo ejercicio del 100% de la inversión realizada para la adquisición de dichos activos.

El legislador panista resaltó que dicha modificación afectaría a 893 empresas, 23 mil 780 empleos directos y 13 mil 680 indirectos, ya que se estima una reducción del 30% en la actividad comercial de las energías renovables y una disminución de empleos.

Destacaron que no existe ningún otro estímulo fiscal que incentive la inversión de dicha industria y por consiguiente afectará el crecimiento de dicho sector en el que Jalisco es pionero y México forma parte de los cinco países con más potencialidad para explotar la radiación solar, la cual es de cinco kilowatts por metro cuadrado.

"No se debe perjudicar a la industria de energías renovables, en la cual México tiene futuro", —sostuvieron— porque la industria de energías renovables, solar y térmica apenas comienza a tener un crecimiento en la economía del país así como en la aceptación de la población, el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco y tres integrantes del Comité de Empresas de Energías Renovables del Estado de Jalisco A.C., se pronunciaron en contra de la propuesta de Reforma Hacendaria que viene a desincentivar el crecimiento de dicha industria. (Rosario Bareño Domínguez)



“No se debe perjudicar a la industria de energías renovables, en la cual México tiene futuro”

Víctor Sánchez Orozco

“Hoy quien en ese momento presidía el Congreso, quien se negó a la discusión y quien votó en contra resulta que son los abanderados de la causa. A mí sinceramente Miguel Castro y el PRI me dan risa”

Enrique Alfaro

Critican a priistas que defienden eliminación de partida

Se pelean la titularidad de quien se pronunció primero por eliminar la partida de casas de enlace (pero nadie las suprimió) Enrique Alfaro tras reunirse con los diputados de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado criticó que ahora el PRI se quiera adjudicar que son los abanderados de la causa, cuando los legisladores de MC en la sesión del pleno de marzo lo plantearon y quien se negó es quien hoy busca eliminar esta partida y es el coordinador del PRI, Miguel Castro.

Dijo que Castro y el PRI le dan risa "hoy quien en ese momento presidía el Congreso, quien se negó a la discusión y quien votó en contra resulta que son los abanderados de la causa. A mí sinceramente Miguel Castro y el PRI me dan risa, es absurdo que se pueda siquiera plantear eso".

Al cuestionarlo de si los diputados de Movimiento Ciudadano que hoy en rueda de prensa mostrarán el video de esa sesión en la madrugada donde el presidente de la Mesa Directiva que en ese entonces era el coordinador de la bancada del PRI, Miguel Castro, se opuso a la eliminación de la partida, lo plantearon pero posteriormente cobraron el recurso, Alfaro le dio la vuelta a la respuesta.

Calificó de mentira y absurdo que Castro y el PRI abanderaran causas que fueron negadas en meses pasados. (Rosario Bareño Domínguez)



Carmen Lucía Pérez Carmona

Votará en contra Reforma hacendaria daña más a mujeres

Maricarmen Rello/Guadalajara

Porque afectará la economía de millones de mujeres y de sus familias, la diputada federal Carmen Lucía Pérez Camarena ofreció que votará en contra de la reforma hacendaria bajo los términos propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto.

"Mi compromiso será el no rotundo a esta propuesta porque no favorece el desarrollo de las mujeres ni de las familias mexicanas", al incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en rubros importantes como la educación, la salud y la vivienda, señaló ayer al reunirse con mujeres líderes de Jalisco, acompañada de las regidoras Maribel Alfeirán y Maricarmen Mendoza de Acción Nacional (PAN).

"Jalisco es una de las industrias que más aporta en ingresos y en fuentes de empleo para las mujeres. La industria de la manufactura, la maquila, tiene a muchas mujeres jefas de familia trabajando y también afectaría los ingresos de ellas", explicó la legisladora panista.

Pérez Camarena, en entrevista previa, manifestó el interés porque el presupuesto para la igualdad en 2014 "llegue realmente a quien lo necesita". M

Anuncia rechazo a reforma

Cristopher Sainz

La reforma hacendaria daña directamente los bolsillos del género femenino, afirmó ayer Carmen Lucía Pérez Camarena, diputada federal del PAN y ex presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

"Si normalmente las mujeres están en condiciones en contra, como el pago de salarios injustos y la problemática de conseguir empleo, ahora con el pago de IVA en rentas e hipotecas, servicios de educación, entre otros, daña directamente los bolsillos de las mujeres", dijo.

"Por eso anuncio que votaré en contra de la reforma".



> Carmen
Lucía Pérez

La panista comentó que se ordenó hacer una investigación al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

(CEAMEG) de la Cámara de Diputados para conocer el impacto de la reforma hacendaria en las mujeres y la familia.

Ejemplificó que si se pagan 2 mil pesos de colegiatura por mes, con el 16 por ciento el monto aumenta 320 pesos, que multiplicados por 12 mensualidades, significarían 3 mil 840 pesos más por un servicio que debería estar siendo otorgado por el Estado, pero que al no hacerlo, las familias deciden solventarlo.

La investigadora que presentó el estudio, Pilar Herrero Buchanan, precisó que actualmente cuatro de cada 10 hogares son mantenidos únicamente por las mujeres.

La dirección de Ecología lo explica como un fenómeno que se presenta cada año

Muerte de peces alerta a visitantes de Tlajomulco

La mayor cantidad de pescados muertos por este factor, se presentó en mayo de 2011

Víctor Hugo Ornelas/Tlajomulco

Durante el fin de semana, la presencia de peces muertos a las orillas de algunos puntos de la laguna de Cajititlán despertó alarma en algunos visitantes a la ribera de Tlajomulco, sin embargo el ayuntamiento descarta alguna crisis ecológica al respecto.

Carlos Bernal, titular de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, detalló que la muerte de los animales obedece a "un proceso vinculado a dos factores que cambian el entorno natural de estos peces, uno de ellos el cambio climático y otro el arrastre de materia orgánica por lluvia", señaló.

Mencionó que el cambio climático genera la oxigenación del vaso lacustre, que a su vez produce el crecimiento de las algas, las cuales, a mayor tamaño consumen mayor cantidad de oxígeno y eso repercute de manera directa en una de las especies de peces que habitan la laguna, mientras que la materia orgánica, que es arrastrada por la lluvia, también genera un comportamiento diferente en el crecimiento de las algas y así ocurre el fenómeno biológico.

De acuerdo a la Dirección de Ecología, la especie de peces que se pueden apreciar muertos a las orillas de la laguna, es conocida entre los habitantes como "Popo-cha" o "Pintita", la cual mide de cuatro a siete centímetros en su etapa adulta, es nativa de Cajititlán y es considerada como "plaga" debido a que no es aprovechable para el consumo humano pero se alimenta de los huevos de otras



VÍCTOR HUGO ORNELAS

Las especies flotaron bajo el asombro de habitantes de la región como de personas visitantes

► POBLACIÓN NO DEBE ALARMARSE

► La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), aclaró que la muerte de peces en la laguna no debe generar alarma entre la población, pues obedece a un fenómeno cíclico que se presenta de dos a tres veces al año.

Se estima que la muerte de alrededor de 800 kilogramos de peces (cifra reportada por la Procuraduría Estatal de Protección del Ambiente), podría deberse también a las lluvias que se han registrado en lo que va del temporal.

"[Estas especies] son muy sensibles a los cambios de temperatura y de oxigenación, también provocados por las fuertes lluvias, ya que nadan regularmente en la superficie del embalse aprovechando el calor de los rayos del sol y el agua caliente favorece su supervivencia, mientras que el descenso de la temperatura les ocasiona la muerte", se informa a través de un comunicado.

En éste se aclara también que no se trata de especies comerciales, como sí lo son la tilapia y la carpa (especies sembradas en esta laguna), por lo que no se registran grandes pérdidas económicas.

YV/Guadalajara

especies como la tilapia.

La situación no es nueva en la laguna, incluso se trata de un evento que ocurre de dos a tres veces por año, aunque en diferente magnitud; fue en mayo de 2011 cuando se presentó con mayor repercusiones en cuanto a la mortandad de peces se refiere, situación que no afectó la actividad pesquera.

Ante estas situaciones, algunos pescadores de las comunidades de San Juan Evangelista, Cuexcomatlán y Cajititlán, optan por recoger los peces muertos de orillas del vaso lacustre a muy temprana hora, antes de que llegue el primer turista, pues en redes sociales ya se maneja el tema como otro ecocidio en Tlajomulco, teniendo como antecedente lo registrado a finales de junio en Acatlán de Juárez. M

Abre GDL llave al ambulante al ambulantaje

► Buscan disminuir la zona prohibida para la instalación de los informales

Fernanda Carapia

El Ayuntamiento de Guadalajara bajará la guardia para que los ambulantes entren con todo a lugares como la plazuela de San Juan de Dios, el Parque Revolución y zonas comerciales como Medrano.

Con la intención de modificar el Reglamento de Giros Comerciales para reducir el polígono de protección del Centro Histórico, se dejan libres espacios en los que actualmente, en teoría, está prohibido el comercio informal.

Los regidores trabajan en reducir el área de prohibición considerablemente, iría de Federalismo a la Calzada Independencia y de La Paz a Hospital; se incluyen

¡Pásele, pásele!

El comercio informal podría poner sus puestos en más calles del Centro.

Simbología:

- Protección actual: De La Paz a Circunvalación y de Américas a Belisario Domínguez.
- Protección propuesta: Va de Federalismo a la Calzada de La Paz a Hospital.



los ejes de Javier Mina y Obregón, lo que dejaría fuera zonas como los Hospitales Civiles y el Centro Médico.

También salen del "escudo" la Plaza Tapatía y la explanada del Instituto Cultural Cabañas, no

obstante, el Alcalde tapatío, Ramiro Hernández, ha reiterado que la cruz de plazas si estaría libre de ambulantes.

Actualmente, el polígono de protección va de Avenida Américas a Belisario Domínguez y de

La Paz a Circunvalación.

El regidor de Movimiento Ciudadano, Juan Carlos Anguiano, aseguró que aun cuando se trabajaba en disminuir el perímetro para cero tolerancia del comercio informal, la intención es hacer un catálogo de productos que sí se puedan comercializar en esta zona.

Líderes de comerciantes establecidos en el Centro, Obregón y San Juan de Dios externaron su rechazo a esta medida y a la tolerancia al ambulantaje, y amagaron con emprender medidas de presión, como no pagar sus licencias.

Anguiano afirmó que en la mesa se planteó la construcción de 500 quioscos en este perímetro protegido, los cuales se venderían en 500 mil pesos.

El Secretario general del Ayuntamiento, Jesús Lomelí Rosas, negó que se esté estudiando esta posibilidad.

"Negativo, no existe ningún acuerdo, de ninguna materia, con ninguna persona, de parte de la autoridad municipal con relación a ningún quiosco", afirmó el funcionario municipal.

No obstante, la regidora del PAN, Maribel Alfeirán, afirmó que una persona le dijo que había dado como adelanto 80 mil pesos por un quiosco.

En días pasados, Lomelí Rosas aseguró que era necesario hacer modificaciones al reglamento para ordenar el ambulantaje, pues la normativa actual no era de observancia.

El comercio informal ha existido desde hace tiempo en el primer cuadro de la Ciudad, pero con las Administraciones panistas, encabezadas por Francisco Ramírez Acuña, Emilio González Márquez y Alfonso Petersen, hubo una disminución.

Con la llegada del PRI al Municipio de Guadalajara, bajo el mando de Aristóteles Sandoval, el Centro se convirtió en un "tianguis" y pese a las promesas del actual Alcalde, el ambulantaje no ha podido erradicarse.

■ Ambos partidos denuncian venta de quioscos en el Centro; Lomelí Rosas lo niega

PAN, MC y comerciantes se oponen a una regulación más laxa al ambulante

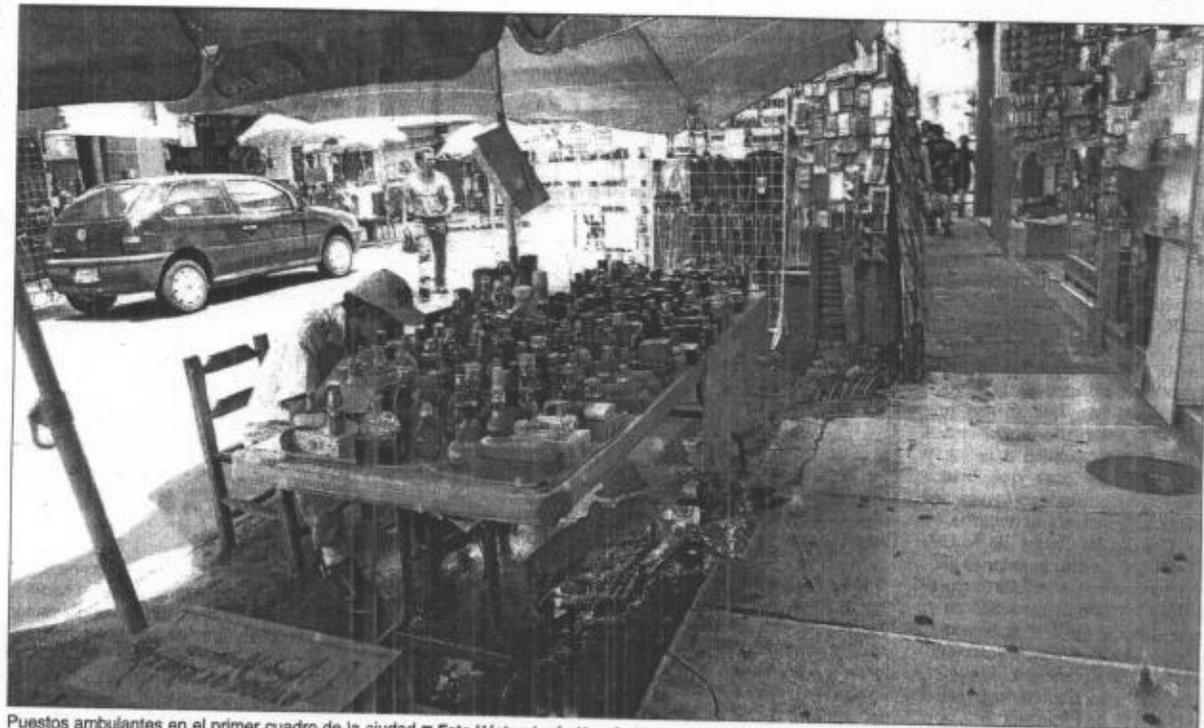
El PAN y Movimiento Ciudadano (MC), así como comerciantes establecidos del Centro Histórico de Guadalajara y áreas comerciales aledañas encontraron un punto de convergencia: una postura en contra de los eventuales cambios en el reglamento que regula el comercio en la vía pública que ha adelantado el ayuntamiento.

Tanto el presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, como el secretario general del ayuntamiento, Jesús Lomelí Rosas, han anunciado que debido a la realidad de la ciudad, se vislumbra la reducción del polígono en el que el Reglamento para el Funcionamiento de Giras Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios estipula la prohibición total del comercio ambulante que, en términos generales, actualmente está limitado por la avenida Belisario Domínguez, la calle Arista, la avenida Enrique Díaz de León y la calle Vidrio.

Juan Carlos Anguiano, regidor de MC, aseguró que en la mesa de trabajo de funcionarios municipales instalada hace un par de meses para analizar el asunto se ha planteado la posibilidad de que el cuadrante de prohibición se reduzca al área comprendida entre Federalismo, la calle Hospital, la Calzada Independencia y avenida La Paz. Además, indicó que ha recibido denuncias de comerciantes informales sobre la eventual venta de quioscos para reubicar a los ambulantes, sin que se tenga claridad sobre si estos estarán ubicados en el Centro Histórico.

"Lo que el gobierno municipal busca a través de esta iniciativa que estarán promoviendo en próximos días, es privilegiar a la gente que utilizaron para llegar al poder. El trasfondo es instalar quioscos, que al parecer el anterior secretario general ya había acordado con los principales líderes de los comerciantes informales, (con costos de) hasta por 500 mil pesos", aseveró, para después anunciar que la fracción de MC se retira de las mesas de trabajo.

En el mismo sentido, la regidora panista Maribel Alfeirán, afirmó que un ambulante se ha acercado a ella para reclamar por un adelanto de 80 mil pesos que entregó a personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia para hacerse acreedor a un



Puestos ambulantes en el primer cuadro de la ciudad ■ Foto Héctor Jesús Hernández

quiosco; no obstante reconoció que no cuenta con documentos que lo comprueben.

"La postura de Acción Nacional en este rubro será definitivamente cero tolerancia al ambulante en el Centro Histórico, cero quioscos, porque no podemos vender un espacio público que lo único que va a servir es para que se aumente la corrupción que ya existe en espacios abiertos", aseveró.

La oposición hizo sus propias peticiones al gobierno municipal con el fin de que demuestre disposición para encontrar una solución al problema: mientras que MC solicitó que se realice una consulta pública entre el gobierno, organismos empresariales y representantes de los comerciantes informales para valorar qué acciones emprender, el PAN pidió a Lomelí Rosas que firme

un compromiso para garantizar que no habrá tolerancia al ambulante en el Centro Histórico.

No ha habido diálogo, reclama el comercio formal

En tanto, representantes de agrupaciones de comerciantes establecidos del Centro Histórico y otras áreas comerciales como Obregón, San Juan de Dios, Medrano y el Parque Morelos, se pronunciaron en contra de cualquier modificación a la normativa municipal.

A pesar de que en reiteradas ocasiones el gobierno municipal ha afirmado que se mantienen mesas de trabajo con todos los sectores involucrados para intentar hallar una salida al conflicto, los comerciantes niegan que haya disposición del ayuntamiento al respecto.

"Había una mesa de negociaciones donde tienen integrantes todos los partidos, el secretario (general), pero se rompió porque no llegamos a ningún acuerdo. Realmente tú proponías algo (...) pero (la respuesta era) 'hay que pensarlo, hay que ver esto', era tiempo y más tiempo, fueron tres semanas y se rompió la mesa porque no hubo ningún avance", relató Víctor Tenorio, quien representa a los comerciantes de la zona de Obregón y Javier Mina.

Las agrupaciones comerciales no descartaron promover algún amparo en caso de que se cambie el reglamento municipal y se incremente lo que, considera, es una competencia desleal.

Si hay voluntad: Lomelí Rosas

Por su parte, el secretario general

del ayuntamiento insistió en que sí se han llevado a cabo conversaciones con todos los involucrados en el tema e indicó que aún no hay una definición sobre los cambios que se harían al reglamento.

"Sí hay voluntad del gobierno municipal de buscar y encontrar soluciones, de arreglar y resolver el conflicto del comercio informal, sobre todo en el Centro de la ciudad. Esa voluntad se refleja en los trabajos que hemos ido avanzando en esta mesa que hemos instalado", aseveró.

Lomelí Rosas negó que exista un proyecto en el ayuntamiento tapatío para vender quioscos a los comerciantes informales. "No existe ningún acuerdo, de ninguna persona, de ninguna autoridad, ni siquiera nos hemos asomado a la posibilidad de estudiarlo", concluyó.

Alfaro se manifiesta en contra del matrimonio

Fijó su postura el dirigente de Alianza Ciudadana, Enrique Alfaro en contra de los matrimonios entre personas del mismo sexo y adopciones, pero a favor de la extensión de derechos a la población minoritaria; rechaza que haya dado *línea* a los diputados de Movimiento Ciudadano para que voten en contra de la Ley de Libre Convivencia, porque no es sobre principios ni convicciones, sino lo que se busca es generar enfrentamiento, discusión estéril.

La negativa a la ley que dio MC fue en base a una explicación jurídica y quedó en evidencia, añadió "el paso atrás lo dio PRI, en esto hay un simple montaje (PRI-PRD), nuestra expresión política jamás declinará al debate, pero no nos vamos a prestar a un montaje como lo pretenden hacer aquí en el congreso (PRI y PRD)", indicó Alfaro tras una reunión que sostuvo con diputados de Movimiento Ciudadano.

Alfaro se manifestó a favor de las libertades, de la libertad de derechos, que cualquier pareja tenga seguridad jurídica, "en contra de que pueda incluir la figura de adopciones y que esa figura se llame matrimonio".

Subrayó Alfaro que no está en la agenda política de MC ni de sus prioridades "Jalisco tiene muchísimos temas urgentes en centrar el debate, no porque sea tema poco importante, pero llevar la discusión a este campo (...) no ha habido ningún pronunciamiento de darle seguridad jurídica a nadie ni posición ideológica, sino el pronunciamiento de diputados (MC), es el debate jurídico y no ideológico", finalizó. (Rosario Bareño Domínguez)

Habrán denuncias penales por violación de sellos y uso indebido de insignias oficiales Irán contra infractores en obra irregular

Tlajomulco trabaja en padrón de vehículos externos para mayor control de los mismos

Víctor Hugo Ornelas/Tlajomulco

La demolición de una finca sin el permiso correspondiente, así como el empleo de maquinaria privada disfrazada de vehículo oficial de gobierno, serán casos que el municipio de Tlajomulco llevará a instancias penales, aseguró el alcalde Ismael del Toro.

El mandatario señaló que desde el momento en que tuvieron conocimiento sobre la obra, - misma que ocasionó el cierre de una vialidad de la Cabecera Municipal- los inspectores de la dirección de obras públicas intervinieron con la clausura de dichas maniobras al dar cuenta que no contaban con la licencia requerida.

El alcalde fue informado sobre la violación de sellos en la obra, así como del movimiento de tierra, a lo que indicó que se deben respetar las leyes "sin importar quienes son los involucrados", esto en referencia a que la finca en cuestión pertenece quien fuera presidente municipal del Tlajo-

Las obras provocaron el cierre de la calle Porfirio Díaz y causaron molestia a vecinos

Los trabajos se llevaron a cabo sin la licencia requerida; el propietario es Ernesto Díaz Márquez

mulco en dos periodos, Ernesto Díaz Márquez, mientras que la maquinaria es presuntamente propiedad del regidor Quirino Velázquez Buenrostro.

Las acciones generaron confusión entre los automovilistas que se vieron afectados con el cierre de la calle Porfirio Díaz, así como vecinos de la calle mencionada, ya que al ver el logotipo del gobierno municipal plasmado en el vehículo de carga pesada, atribuyeron que



Las máquinas siguieron sus labores pese a los sellos de clausura

era el ayuntamiento quien, de forma arbitraria, cerró la vialidad y hacía labores para un particular.

Por ello, una de las acciones que tomará la Administración será actualizar un padrón de los vehículos externos que son contratados por el ayuntamiento y así tener control de los mismos, "para que ningún vehículo de los particulares esté

haciendo mal uso de las insignias del ayuntamiento", anunció Del Toro Castro.

Finalmente, el primer edil aseguró que se interpondrán las denuncias correspondientes al uso de los distintivos del gobierno municipal y la violación de sellos, ambas acciones especificadas en el Código Penal para el Estado de

sean inscritos en la modalidad del Seguro Social (IMSS), así como "la estabilidad laboral". El 15 de agosto pasado, el alcalde les informó que los regidores no aceptaron el planteamiento y concluyeron las negociaciones.

Martha Elia Naranjo señaló que las peticiones de los trabajadores implicaban, al arranque de las negociaciones, un gasto de alrededor de 80 mil pesos para el municipio, aunque en algunas se han desistido. Desde que estalló la huelga, aseguró, el Ayuntamiento de Sayula ha gastado alrededor de 400 mil pesos en perifoneo, impresión de volantes informativos y en contratación de personal suplente.

Afirmó que los trabajadores del DIF municipal tienen un contrato colectivo que "no se ha respetado". Además, estaban inscritos "en la modalidad 10 del IMSS, que es más cara. Le concedimos que quedaran en la 3B, para que no nos descubriera, y no quiso".

Martha Elia Naranjo dijo que, en los primeros días, los padres de familia que se quedaron sin el servicio de guardería recibieron una compensación económica por parte del ayuntamiento, pero ahora están molestos porque se dieron cuenta que fueron engañados. M

Ayer sostuvo una reunión con los coordinadores de partido en el Congreso

PMC votará en contra de casas de enlace, dijo Enrique Alfaro

Aseguró que los priistas son "mentirosos" y que ese partido y su coordinador, Miguel Castro, "me dan risa", pues en marzo rechazaron la petición de PMC para desaparecer esos recursos

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La fracción del partido Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado votará a favor de que se desaparezca la partida conocida como "casas de enlace", y que consiste en un sobresueldo de casi 93 mil pesos al mes para cada diputado. Así lo aseguró ayer el ex candidato a gobernador por ese instituto político, Enrique Alfaro Ramírez, tras reunirse con los cinco legisladores.

En conferencia de prensa, Enrique Alfaro acusó de "mentirosos" al coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso, por su postura en este tema.

Recordó que en marzo pasado, al definirse el presupuesto de egresos para el Congreso del Estado, la bancada de MC presentó una propuesta para que desapareciera la partida oficialmente llamada "asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo". Sin embargo, en la sesión de Pleno, que se extendió hasta la madrugada, el entonces presidente de la Mesa Directiva, Miguel Castro, ni siquiera permitió que los diputados de Movimiento



Algunas de las casas no parecen funcionar como tal

Ciudadano hablarán.

Enrique Alfaro aseguró que los diputados de MC ofrecerán hoy una conferencia de prensa en la que mostrarán el video de esa sesión. Consideró que en este tema, "hay quienes están tratando, una vez más, de engañar a todo mundo, de construir un debate falso y de aprovecharse de algunas circunstancias específicas".

Agregó que a él, "Miguel Castro y el PRI me dan risa. Es absurdo que se pueda siquiera plantear

eso. Yo los invito a que vean el video y vean la manita; bueno, ya le aprietan al botón, ya no hay manitas. Y que vean cómo votaron los del PRI la propuesta de Movimiento Ciudadano en marzo".

Dijo que la postura de la bancada de MC "es la misma que en marzo: que se elimine esa partida presupuestal" y que, además, a los priistas "se les quite lo mentiroso".

El viernes pasado, el presidente

La partida de casas de enlace consiste en 93 mil pesos más al mes para cada diputado

del PRI Jalisco, Hugo Contreras Zepeda, pidió a los diputados locales de su partido que desapareciera la partida para "casas de enlace", ante los escándalos que se han registrado por el gasto de la misma. El planteamiento fue hecho formalmente por Miguel Castro ante la Comisión de Administración, al comenzar la discusión del gasto de 2014 para el Poder Legislativo.

Alfaro Ramírez también habló de su postura sobre la Ley de Libre Convivencia. Señaló que él está "a favor de que cualquier pareja tenga seguridad jurídica", pero también reiteró que está "en contra de que se pueda incluir la figura de adopción y de que esa figura se llame matrimonio. Pero yo no soy diputado". Insistió que el tema "no es parte de nuestras prioridades. Jalisco tiene muchísimos temas urgentes en los cuales se está centrando el debate". M

Exhibe a Iproviipe la Contraloría

Jorge Velazco

Compras a sobreprecio, irregularidades administrativas y falta de documentación en algunos expedientes son las principales irregularidades que detectó la Contraloría en la auditoría que realizó a la Inmobiliaria y Promotora

Engorda Los Pinos burocracia

Gonzalo Soto

MÉXICO.- A pesar de que al arrancar su mandato publicó un decreto de austeridad, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha tomado gusto por la burocracia de mandos medios y altos.

Uno de los cargos más costosos, los directores generales adjuntos, aumentará en 107 puestos en el 2014 con relación al aprobado para este año para totalizar 874 plazas, según un comparativo elaborado por Grupo REFORMA entre el Presupuesto 2013 y el proyecto de gasto presentado al Congreso federal.

Las Secretarías de Gobernación, Hacienda, Agricultura, Economía y Educación serán las que más directores adjuntos ganarán.

Gobernación busca el incremento más elevado al pasar de sus actuales 55 a 154, un aumento del 180 por ciento.

Cada uno de estos puestos percibe entre 1 millón 621 mil y 2 millones 436 mil 694 pesos al año.

de Vivienda de Interés Público (Iproviipe).

Octavio Domingo González Padilla, director de la Iproviipe, dijo que el informe del contralor fue recibido la semana pasada y están revisando las observaciones.

El funcionario admitió que la mayoría de los señalamientos refiere irregularidades administrativas y compras a sobreprecio.

"Podríamos mencionar casos como por ejemplo la compra de terrenos que, según nosotros con la información que tenemos, no valían el precio que fue pagado por ellos, en algunos casos estuvieron por arriba del valor que en ese momento tenían", sostuvo.

En el caso de la Villa Panamericana, donde la Iproviipe realizó una inversión de 587 millones de pesos, también se detectaron anomalías en los contratos.

"Lo que hemos recibido de la auditoría es que se instrumentaron acciones y documentos sin el total apego a algunas normas que se debieron haber tenido".

Por este motivo, dijo que citarán a ex funcionarios de la pasada Administración para que aclaren las dudas y que hasta se podrían fincar responsabilidades administrativas y penales.

MURAL publicó en abril que la Iproviipe adquirió en la pasada Administración terrenos que no son aptos para la edificación de vivienda de interés social.

Por ejemplo, se constató que dos predios ubicados en El Salto y donde el organismo invirtió alrededor de 150 millones de pesos, se sitúan en zonas hundidas y con lagunas.

Cuesta borrar a IEPC 77 millones de pesos

► Rechaza titular del organismo creación de nuevo instituto electoral

Francisco de Anda

La eventual desaparición del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) costaría alrededor de 77 millones de pesos, de acuerdo con estimaciones del organismo electoral.

El IEPC cuenta actualmen-

te con alrededor de 200 empleados y para este 2013 tiene asignado un presupuesto de 324 millones de pesos.

De esa cifra total, 116 millones de pesos deben destinarse a gasto corriente y 208 corresponden al financiamiento público para los partidos políticos.

La posible desaparición de los institutos electorales estatales del País, entre ellos el de Jalisco, sería la consecuencia de que el Congreso federal apruebe la propuesta para crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE).

El presidente del IEPC, Tomás Figueroa, se ha sumado a las voces de titulares de organismos electorales locales que se oponen

a la propuesta bajo el argumento de que centralizaría los comicios y atentaría en contra de los avances democráticos en las entidades federativas.

La creación del INE y la abolición de los institutos electorales locales, inicialmente propuestas por el PAN y el PRD, fueron incluidas en la iniciativa de reforma política planteada por el Pacto por México.

En el marco del arranque del análisis de las iniciativas de la reforma político-electoral, los presidentes de los institutos electorales locales exigieron a los senadores una discusión seria.



disparan extorsiones telefónicas

En lo que va de 2013, hay casi el doble de averiguaciones previas abiertas por este delito de las que se registraron durante todo 2012

Tras la balacera ocurrida el martes 8 de octubre pasado en Tepatitlán, María ya logró evitar dos intentos de extorsión telefónica: "Te hablan a tu casa para exigir dinero, para que no te tiren de balazos o le hagan daño a tu familia", narra la vecina de la cabecera municipal de esa comunidad localizada en Los Altos de Jalisco.

Con delitos como las extorsiones telefónicas, los delincuentes aprovechan eventos traumáticos para el ciudadano como el enfrentamiento entre una banda armada y las autoridades, que dejó un saldo de siete muertos. Pero sólo esgrimen mentiras, porque generalmente quienes los cometen están a cientos de kilómetros de distancia. María recibió llamadas con clave lada 55 y 81, que corresponden al Centro y Norte del país.

De enero a septiembre de este año la Fiscalía Central ha iniciado en promedio 44 averiguaciones previas diarias por este delito en el Estado: en total, 403 jaliscienses denunciaron que fueron víctimas de extorsión telefónica en los primeros nueve meses del año.

La cifra representa un repunte en el delito: en 2011 sólo hubo 238 denuncias y el año siguiente se registraron únicamente 295.

Las extorsiones telefónicas se convirtieron en una de las actividades delictivas más frecuentes en el país en el sexenio pasado, y preocuparon en particular porque los responsables utilizaron diferentes modus operandi para garantizarse el éxito. En 2010, por ejemplo, se advertía de las llamadas tripartitas en modo conferencia, en donde un delincuente se hacía pasar por un familiar de la víctima. Esta modalidad ha demostrado su eficacia: nueve de cada diez personas víctimas de este delito llegan a entregar dinero, según los datos de la Fiscalía Central del Estado.

Precisamente en 2010 hubo 453 denuncias de ciudadanos víctimas de este delito, cifra récord hasta el momento, pero que podría quedar superada en 2013 si continúa la tendencia creciente de lo que va del año.

Los municipios con más denuncias por extorsión telefónica son los de la Zona Metropolitana con Guadalajara y Zapopan a la cabeza. Pero, por ejemplo, Tepatitlán pasó de tres denuncias, el año pasado, a 19 en 2013, y se colocó como el sexto municipio con más casos.

Consultada por este medio acerca de las cifras en aumento, la Fiscalía General del Estado aseguró ayer que esta mañana ofrecerá información al respecto.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco, coincidieron en que es necesario destinar recursos económicos suficientes para que la reforma educativa sea exitosa y advirtieron que no basta con la buena voluntad de los involucrados.

Acompañado de los secretarios generales de las Secciones 16 y 47, así como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, el presidente del Sindicato, Juan Díaz de la Torre, se reunió con representantes de la organización patronal, encabezada por Óscar Benavides Reyes, para abordar el tema de la educación y de cómo ambos pueden contribuir a mejorar su calidad.

Durante su exposición Díaz de la Torre señaló que por ley el gobierno mexicano debería destinar el ocho por ciento del Producto Interno Bruto a la educación y consideró que la reforma educativa debe ser acompañada por autoridades, maestros, intelectuales, padres de familia, alumnos y sociedad en general.

"No debemos dejar morir la reforma. Esta reforma seguramente será exitosa si la acompañamos todos. Si no hay recursos del presupuesto 2014 para infraestructura, equipamiento, conectividad, formación, para materiales educativos, pues quedará inmerso en muy buenas intenciones".

Reiteró que el SNTE "defenderá sin ninguna cortapisa los derechos de los maestros", pero advirtió que en la misma proporción debe ser el compromiso de los docentes con la calidad educativa.

Asimismo, consideró urgente la modificación de los programas

■ Es necesario destinar recursos para que sea exitosa, coinciden

Se reúnen Coparmex y SNTE; impulsan la reforma educativa

■ Sólo será exitosa si la acompañamos todos, dice Juan Díaz de la Torre



Juan Díaz de la Torre y Óscar Benavides Reyes ■ Foto La Jornada Jalisco

de estudio de educación básica y la transformación de las escuelas Normales, para que sus egresados tengan el perfil que requieren los nuevos tiempos y eviten la generación de maestros para el desempleo.

En su oportunidad, el presidente de la Coparmex Jalisco, Óscar Benavides Reyes, señaló que el tema de la educación

debe ir más allá de tiempos políticos. Dijo que la reforma en la materia tiene que manejarse con un enfoque positivo, de apoyo y —como menciona la OCDE— atraer, capacitar, promover y conservar a los mejores maestros; no expulsarlos.

"Necesitamos conservar a nuestros maestros, enaltecerlos, es una profesión muy digna; ne-

cesitamos dotarlos de recursos suficientes para su capacitación, para su desarrollo, pero también para las escuelas donde ellos trabajan".

Además, anunció que empresarios jaliscienses ofrecieron un terreno en Guadalajara, para construir el primer centro de alto rendimiento para capacitación de maestros de primaria y, en una

segunda etapa, un espacio similar para educación media superior.

Los empresarios en Jalisco también manifestaron su intención de llevar a cabo, con las principales universidades del estado, programas de becas para la capacitación de maestros.

Finalmente, Benavides Reyes ofreció su total respaldo al SNTE. Dijo que en este momento el sindicato es una bisagra importantísima en nuestro país: "está desempeñando una tarea que no solamente es compleja, sino que es estratégica e histórica. Muchas felicidades por ello".

Posteriormente, el presidente nacional del SNTE se reunió con integrantes de las Secciones 16 y 47 del Sindicato, encabezadas por sus secretarios generales, Flavio Humberto Bernal Quezada y Miguel Rodríguez Noriega, respectivamente.

Ambos reconocieron el liderazgo de Díaz de la Torre. Destacaron su fortaleza en la conducción del sindicato y también el compromiso que caracteriza a los maestros del SNTE en Jalisco.

En esta reunión, efectuada a unos días de haber concluido la negociación del Pliego General de Demandas de las Secciones 16 y 47, se destacó el reconocimiento que hizo el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a la titularidad que el SNTE tiene del contrato colectivo de trabajo, ya que al igual que en todo el país, es el único con el que el gobierno federal y los estatales, a través de sus secretarías o institutos de educación, pueden negociar las condiciones laborales y tratar el tema educativo. En tanto que los asuntos de índole político que demandan grupos particulares, se atienden en gubernación.

DE LA REDACCIÓN

■ Se hará el reporte, pero estará en óptimas condiciones hasta 2014, explica Gudiño

El operativo de alcoholímetro que se implementará a partir del 15 de noviembre —con su reglamento respectivo—, no podrá iniciar de la mano del Registro Estatal de Infractores digitalizado, pues este instrumento estará listo el próximo año, reconoció el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado.

Por primera vez habrá un registro de automovilistas infractores, a quienes se les aplicarán sanciones mayores cuando reincidan en faltas viales; sin embargo, en su primera etapa el registro se realizará de manera tradicional, sin contar todavía con un sistema digitalizado.

“Vamos a estar preparados en noviembre con la primera etapa, que es la parte normativa. El año que entra vamos a trabajar en la parte informática; es decir, aunque ya hay algunos avances en los sistemas informáticos, vamos a seguirlos fortaleciendo para tener toda esta información. Hay algunos temas que van a requerir algo de tiempo, como son las foderas electrónicas”, explicó Gudiño Coronado.

Aclaró que el Registro Estatal de Infractores operará el 15 de noviembre, “pero el funcionamiento pleno, con un esquema óptimo, será hasta el próximo año”. Toda la información de los automovilistas infractores, quienes conduzcan en estado de ebriedad, se registrará.

El funcionario dijo que esta semana se definirá dónde se instalará el centro de detención de infractores que conduzcan en estado de ebriedad. Hoy se podría dar a conocer la decisión.

“Esta semana vienen de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para que hagan las últi-

Operativo de alcoholímetros iniciará sin registro digital de infractores: Movilidad

■ Ya está listo el protocolo del programa, sólo falta revisión de la OMS y la OPS, señala



Operativo de alcoholímetro implementado por la Secretaría de Movilidad ■ Foto Arturo Campos Cedillo

mas observaciones al protocolo y al reglamento, pero prácticamente está cerrado el protocolo y el programa de alcoholimetría ya está terminado; estamos listos, haremos la última revisión esta semana y con base en ello

haremos todas las prácticas”, detalló.

Por lo pronto, el equipo de 100 mujeres que participará en el operativo de alcoholímetro, ya está haciendo trabajo de campo, preparándose para entrar en acti-

vidad en un mes en las calles y avenidas de la ciudad.

“Los primeros días de noviembre, ya concluida la preparación, se podrán hacer operativos de práctica, con todo el esquema de peritos, policías y abogadas”, dijo.

Las 100 mujeres que realizarán las pruebas se dividirán en cinco equipos. Se calcula que habrá entre cuatro y seis peritos por cada uno de los cinco operativos y habrá un juez calificador por operativo.

■ No publicará lista de detenidos por manejar en estado de ebriedad

No se difundirán datos personales de los automovilistas: Secretaría de Movilidad

IGNACIO PÉREZ VEGA

Con la idea de acatar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Movilidad emitió un aviso en el que se compromete a proteger los datos personales que posee, por ejemplo, de todos los automovilistas que cuentan con licencia de conducir.

El director jurídico de la Secretaría de Movilidad, Saúl Cotero Bernal, dijo que ellos no pueden develar ni difundir los datos de nombre, dirección, nacionalidad o tipo de sangre de los particulares y tampoco pueden hacerlo de aquellos que cometen infracciones, como conducir en estado de ebriedad.

“Si los ciudadanos por medio de sus abogados van a promover un juicio de amparo por falta de fundamentación legal o porque fue indebida la detención y ellos dan a

conocer el nombre de su cliente, será problema de ellos. Nosotros no estamos facultados para hacerlo”, aclaró Cotero Bernal.

La única autoridad que puede obligar a la Secretaría de Movilidad a difundir algún dato personal es un tribunal jurisdiccional.

En el caso de las licencias de conducir, el interesado puede tramitar una corrección del documento o ampliación de datos.

Guillermo Muñoz Franco, coordinador de Transparencia del gobierno del estado, elogió a la Secretaría de Movilidad por hacer el compromiso de no comercializar ni a publicar datos que son información confidencial de los usuarios.

“Hemos socializado la necesidad de implantar la política pública de presentar este aviso de confidencialidad de datos personales, desde la Secretaría de Movilidad, que le está abonando a las

buenas prácticas de protección de datos en poder de los entes públicos”, explicó Muñoz Franco.

Otras dependencias y organismos públicos estatales emitirán avisos similares al que ya puso en su portal de Internet la Secretaría de Movilidad.

En el aviso de protección de datos personales se explica que se consideran información confidencial los datos personales de una persona física o identificable relativos a su domicilio, número telefónico y correo electrónico, estado de salud y estado civil, previstos en el artículo 21 de la Ley de Transparencia.

En 2012, la Secretaría de Movilidad recibió 512 solicitudes de protección o corrección de datos personales, cifra que se incrementó este año, pues en lo que va de 2013 ya son tres mil 327 las solicitudes de protección tramitadas ante la dependencia.

■ Acepta con reservas la libre convivencia

Alfaro trata con diputados de MC tema de casas de enlace

JUJO RÍOS

El ex candidato a la gubernatura Enrique Alfaro, quien visitó en semanas previas los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, ahora hizo lo propio en el Congreso, donde expresó su postura acerca de la Ley de Libre Convivencia y las casas de enlace.

Alfaro se dijo a favor de que se brinde certeza jurídica a las parejas del mismo sexo, aunque informó que el tema no está en la agenda de MC, porque hay asuntos más importantes que arreglar en Jalisco.

“Estoy a favor de las libertades y derechos y de que cualquier pareja tenga certeza jurídica, pero estoy en contra de que esa figura contemple adopciones y de que se llame matrimonio, pero yo no soy diputado”.

Por otra parte, criticó la postura de los diputados priistas en torno a la partida para casas de enlace:

“¿Si el PRI esta favor de desaparecer las casas de enlace, por qué votaron en contra en marzo?”

Explicó que su visita al Congreso se debió a una reunión con legisladores de MC, para platicar sobre las casas de enlace.

“Hay quienes están tratando de engañar a todo mundo, construir un debate falso y aprovecharse de algunas circunstancias específicas para tratar de enredar a la opinión pública”, señaló.

Al cuestionarle los reporteros que si bien MC no aprobó esa partida y fue al Tribunal de lo Administrativo, sus detractores critican que de todos modos lo cobraron y gastaron en cuestiones que pueden interpretarse como con fines electorales.

“Yo respeto todo lo que gustan cuestionar, cuestionénselo por favor a nuestros diputados, si algo han hecho incorrectamente, que lo aclaren”, respondió.

Ya fueron separados de sus cargos y se les inició un procedimiento administrativo

Trabajadores de la Junta salen libres y sin trabajo

Pagaron fianza en proceso que se sigue en su contra por rendir un informe falso a juez federal

CARLOS ZEPEDA



Los trabajadores de la Cuarta Junta Especial de la Local de Conciliación dieron informes falsos



Eduardo Almaguer

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

A VIVA VOZ

Los dos trabajadores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que fueron detenidos por las investigaciones que lleva la Procuraduría General de la República salieron libres bajo fianza, pero el proceso penal en su contra continúa, señaló el secretario del Trabajo, Eduardo Almaguer Ramírez. Además, informó que en la dependencia ya se comenzó un procedimiento administrativo y se les separó del cargo.

En entrevista, Eduardo Almaguer confirmó que este caso no corresponde a los que él ha denunciado por irregularidades, ya que se trata de un informe rendido como autoridad en un

“ El juez les pide en noviembre de 2003 que no emitan un laudo porque hay irregularidades en el proceso y le responden que no lo han emitido, cuando ya lo habían hecho en el mes de agosto”

juicio de amparo de 2008, en el que se respondió al juez de distrito que no se había dictado la resolución, cuando eso ya había sucedido. Recordó que las querrelas que él ha presentado, hasta ahora 45, han sido ante la Fiscalía General del Estado. MILENIO JALISCO informó

“ Estos servidores públicos ya salieron, se presentaron hoy (ayer) a trabajar y el mismo día se les informó que han sido separados de sus cargos, porque se les comenzó un procedimiento de destitución”

que la PGR consiguió que se giraran órdenes de aprehensión en contra de cinco personas, tres de ellas funcionarios de la Cuarta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje.

Los funcionarios de la Secretaría del Trabajo son la presidenta auxiliar de esa Junta, Rosario

“ Estamos articulados con las dependencias federales y estatales porque vamos a ir hasta las últimas consecuencias. Esta es una acción de gobierno, de una autoridad federal”

León Quijas, y el secretario general Gabriel Martín del Campo Serratos. Además, se giró orden de aprehensión en contra de un notificador, quien se encuentra prófugo.

En la denuncia penal, por rendir un informe falso ante una autoridad federal, también

se incluyó a los representantes obrero y patronal, aunque Eduardo Almaguer señaló que en este caso estas dos personas, sólo firman de enterados. Dado esto, sólo se detuvo al representante sindical Froylan Chávez Padilla.

Almaguer Ramírez afirmó que con el cambio de gobierno, el nuevo delegado de la PGR se dio cuenta que este era uno de los asuntos que estaban pendientes, por lo que determinó reactivarlo. Aseguró que se trata de acciones que se han emprendido de manera conjunta las autoridades estatales y federales, para terminar con la impunidad y la corrupción en los juicios laborales.

En este caso, señaló que se dictó un laudo en contra de una empresa, la cual acudió al amparo. Cuando se pidió a la autoridad laboral local que rindiera su informe sobre el caso, respondió que no había resolución dentro del juicio laboral 499/2001-E. Luego de acreditarse que sí había un laudo, se integró la averiguación previa.

Eduardo Almaguer dijo que, al margen de las acciones que se lleven a cabo dentro del juicio penal, la Secretaría del Trabajo llevará a cabo su propia investigación y, por lo pronto, desde ayer separó formalmente de sus cargos a los tres funcionarios involucrados, quienes le informaron que era una costumbre responder de esa forma a los amparos, ante el cúmulo de trabajo.

Esa excusa fue desacreditada por el secretario del Trabajo, quien dijo que los empleados de la Junta son abogados y saben que, ni siquiera el desconocimiento de la ley los eximiría de la responsabilidad.

Agregó que este caso permite hacer un llamado "a todos los actores para que se conduzcan apegados a la legalidad". M

Zona Los Altos podría colapsar por trasvase

Ni León ni la ZMG, receptoras del recurso alteño, han mejorado el uso de su agua: apenas descontaminan y reciclan; tienen alto desperdicio y destruyen sus propias zonas de recarga

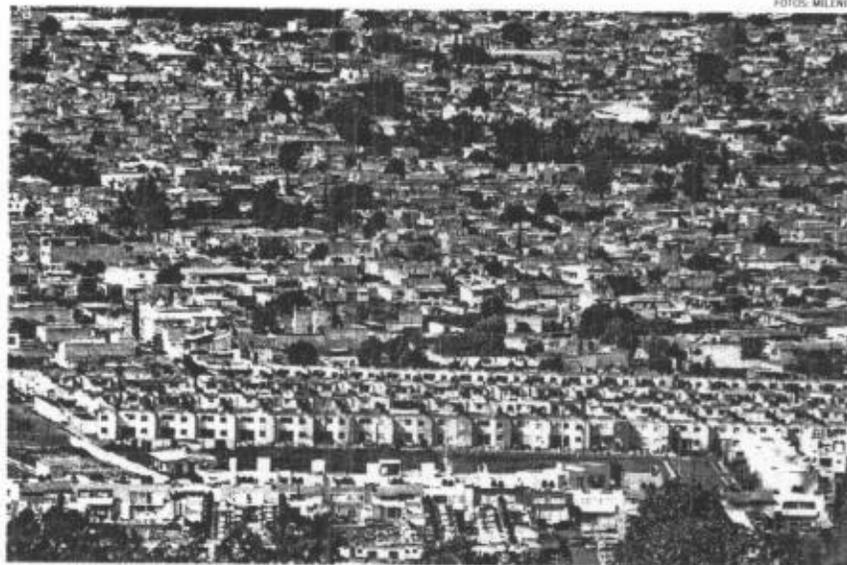
Agustín del Castillo/Guadalajara

La experiencia mundial y nacional de trasvases de agua demuestra lo oneroso que puede ser un proyecto de esta naturaleza, sobre todo para las regiones de donde se extrae el recurso, pues compromete su nivel de vida y su economía muy por encima de los beneficios buscados en las cuencas receptoras, señalan dos informes de WWF (en español, Fondo Mundial para la Naturaleza).

Es el caso de la cuenca del río Verde en Los Altos de Jalisco, de donde se pretenden extraer anualmente casi 120 millones de metros cúbicos de agua para la ciudad de León, así como 372 millones de m³ para la zona metropolitana de Guadalajara y catorce cabeceras municipales, con base en el proyecto de la presa El Zapotillo y el acueducto que realiza la filial de la española Abengoa. En contraste, existen vigentes en la zona dos grandes vedas para nuevas explotaciones que se aplican para sus aguas superficiales y subterráneas, correspondientes a los años 1931 y 1987, respectivamente, lo que demuestra que no hay "agua que sobre", pues el gobierno mexicano lo ha dejado claro al aplicar esos instrumentos (MILENIO JALISCO, 11 de junio de 2013).

La región de Los Altos tiene alrededor de un millón de habitantes; su principal actividad económica es la ganadería y la agroindustria, que dependen de forma crítica de la disponibilidad de agua. Pese a la escasez histórica y un creciente descenso en las lluvias, mantiene el primer lugar nacional en producción de alimentos de origen animal.

"Lo que sabemos de los trasvases entre cuenca, hasta la fecha, debería bastar para que suenen todas las alarmas cuando un gobierno considera este tipo de proyecto. A pesar de las lecciones que debíamos haber aprendido por experiencias previas, muchos de los encargados de tomar decisiones siguen viéndolos como una solución técnica a los desequilibrios que se aprecian en la distribución de agua [...] un punto de vista simplista, basado en la idea de que se puede trasladar, sin impactos sociales y medioambientales considerables, agua desde lugares que se considera que tienen 'excedentes de agua' a



Con el proyecto se pretende extraer anualmente 372 millones de metros cúbicos a la Zona Metropolitana



La zona de El Bajío es ejemplo de zona violentada



El crecimiento origina problemas de abasto de agua

zonas donde ésta escasea", destaca el informe Trasvases: del mito a la realidad (íntegro en http://awsassets.wwf.es/downloads/pipedreams_spanish_1_.pdf).

"La realización de trasvases, más que corregir lo que se percibe como un desequilibrio hídrico, suele alterar el delicado equilibrio hídrico que existe, tanto en la cuenca cedente como en la receptora. Normalmente se pasan por alto los impactos que a corto, medio y largo plazo produce el trasvasar agua de una comunidad para suministrarla a otra", agrega.

"No se puede negar el hecho de que la escasez de agua es un serio problema para grandes grupos de población, y esto se ve agravado cada vez más por el cambio climático. Las carencias de agua pueden ser producto de una serie de factores, además de la sequía. Entre estos están la superpoblación de zonas

naturalmente pobres en agua, la sobreexplotación de recursos hídricos locales, las prácticas agrícolas inapropiadas, el despilfarro de agua, etc. Así pues, la cuestión de cómo satisfacer la demanda de agua en zonas sometidas a estrés hídrico sigue requiriendo una respuesta urgente", destaca el informe.

De hecho, "aunque en determinadas circunstancias [los trasvases] pueden desempeñar un papel importante -por ejemplo, en el abastecimiento de agua potable a núcleos de población- [...] muchos trasvases han causado en ecosistemas de agua dulce daños desproporcionados en relación con los beneficios obtenidos. Los impactos sociales y económicos, en especial sobre la cuenca cedente [como es el caso de Los Altos], son también, por lo general, inaceptables".

Por si fuera poco, disponer de agua en las zonas receptoras "no anima al consumidor a hacer un uso más eficiente del agua, con lo que continúa el derroche".

A juicio de la organización ecologista multinacional, antes de decidir trasvasar, deberían agotarse tres posibilidades: "Reducir la demanda de agua, reciclar las aguas residuales y complementar localmente el suministro de agua". El trasvase debe ser la última opción.

Ni León ni Guadalajara han caminado por esa ruta; ambos contaminan sus cuencas, tratan de forma insuficiente el agua residual, apenas reciclan el recurso y no tienen como prioridad la cultura del agua. Por si fuera poco, el crecimiento desordenado de ambas urbes ha traído por efecto la progresiva pérdida de las zonas de recarga de los acuíferos locales, ante la

indiferencia de las autoridades.

La WWF en un reciente trabajo titulado *Seven sins of dam building* (Siete pecados en la construcción de presas), de nuevo aborda la cuestión.

Los 'Siete Pecados' enlistados en el reporte "incluyen los aspectos de ubicación de las presas, descuido de la biodiversidad, caudales ecológicos, factores socioeconómicos, y análisis de riesgos. WWF también señala que las decisiones sobre la construcción de presas, con frecuencia se toman con un sesgo hacia la construcción por la construcción misma, sin considerar alternativas mejores, más baratas y menos dañinas [...] las presas planeadas, construidas y operadas adecuadamente pueden contribuir a la seguridad alimentaria y energética, desafortunadamente los intereses de corto plazo con frecuencia son el foco de la toma de decisiones", señala el doctor Jian-hua Meng, especialista en seguridad hídrica de WWF (ver http://www.wwf.org.mx/wwfmex/descargas/130321_WWF_Seven-Sins-of-Dam-Building.pdf).

"No se pueden esperar resultados sustentables cuando las propuestas de presas se basan en intereses financieros o políticos en lugar del diálogo, la transparencia y la razón", comenta por su parte Eugenio Barrios, director del Programa Agua de WWF-México.

"Efectos negativos como la reubicación de población, la destrucción de sitios culturales, o el colapso de las pesquerías locales, con frecuencia son desestimados y considerados como susceptibles de compensación bajo cualquier situación [...] las evidencias científicas y los análisis de riesgo con frecuencia pierden ante las agendas políticas o económicas unilaterales", sostiene.

Así, "las presas siguen siendo planeadas y construidas en áreas de alto valor ecológico, y la pérdida de biodiversidad con frecuencia no es considerada. Impactos graves, ocasionados por el cambio en la dinámica natural de los flujos de agua o la desaparición de humedales, siguen sin ser tomados en consideración". Un aspecto político que debe cambiar si no se quiere condenar a más regiones, como amenaza con suceder en Los Altos. **M**

FOTOS: MILENIO



PACTO POR MÉXICO

"El pacto sigue sorprendiendo al alza, sigue manteniendo potencia y vigor en su compromiso. No ha sido fácil por los obstáculos, fricciones internas y externas no todo mundo comparte esta estrategia, sobre todo porque se afectan muchos intereses que históricamente se fueron apropiando de rentas, espacios de poder y privilegios... eso es lo que estamos cambiando".

"PRIMAVERA DEMOCRÁTICA"

"Aquí encontramos cacicazgos, autoritarismo, clientelismo y corrupción exacerbada y esa a agenda estamos trabajando en este momento. Yo creo que podremos lograr una "Primavera democrática" en los Estados y municipios. Por eso yo dije que Vicente Fox se equivocó al decir que el PRI ya podía regresar a Los Pinos porque México era una democracia".

> **"MÉXICO TENDRÁ UNA PRIMAVERA DEMOCRÁTICA"**

CONVENCIDO DEL GOBIERNO DE COALICIÓN Y PARLAMENTARISMO

Por | Claudia Luna Palencia

La propuesta de Reforma Política del PAN plantea un cambio de fondo de modelo de gobierno con la figura del gobierno de coalición para avanzar hacia el parlamentarismo, que vendría a suplir al modelo presidencialista con el que históricamente se ha gobernado a México y América Latina.

Gustavo Enrique Madero Muñoz argumenta al mismo tiempo que la reforma político-electoral que impulsan pretende "una 'Primavera democrática' en los Estados y municipios del país, donde los cacicazgos, autoritarismo, clientelismo y corrupción exacerbada no han sido desterrados".

"Nos hemos dado cuenta que el principal cuello de botella de México es su sistema político. No tiene capacidad de generar acuerdos, ni gobiernos que resuelvan de manera correcta y profundas los problemas de México", argumenta el presidente nacional del PAN sobre el por qué se requiere la reforma político-electoral.

"México es la decimotercera economía del mundo por PIB; la decimotercera del mundo de población y la decimotercera en territorio. Nos ubicamos en un rango dentro de los primeros 15 países de doscientos", subraya.

Sin embargo, luego contrasta estos números con el desarrollo humano integral alcanzado en México en el que a nivel mundial México se ubica en lugar 55 por productividad, transparencia y gobernanza. "Fallamos en materia de desarrollo humano por malas políticas públicas y malos gobiernos", apunta.

RAÍCES NORTEÑAS, ORIGINARIO DE CHIHUAHUA, GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ

Gustavo Enrique Madero Muñoz, hombre de raíces familiares profundamente ligadas a la historia de México, su tío Francisco I. Madero, entonces opositor al régimen de Porfirio Díaz, espesó la frase "Sufragio efectivo, no reelección", se ha convertido en un pilar para que el Pacto por México avance y logre la consecución de reformas, pero el costo al interior del PAN, su partido ha sido alto, cuando enfrenta la oposición de los herederos del Calderonismo, que tienen su enclave en la Cámara de Senadores, quienes lo han tildado de colaboracionista y hasta entreguista al gobierno del PRI.

En entrevista, Madero Muñoz no sólo se confiesa a favor del Pacto por México sino del parlamentarismo y en contra de los cacicazgos políticos.

Él no duda siquiera en mostrarse franco, optimista y cercano a conciencia de que el próximo 4 de diciembre dejará de ser presidente del Partido Acción Nacional (PAN).

EL PACTO POR MÉXICO

P. ¿Cómo va la agenda política en México?

R. Vamos bien, con el Pacto por México, unimos la voluntad política de los tres partidos más importantes y nos dimos la tarea de poner en blanco y negro un total



Gustavo Madero, presidente nacional del PAN. Preparado para debatir sobre las reformas en puerta: el sistema político carece de capacidad para generar acuerdos.

“

Nos hemos dado cuenta que el principal cuello de botella de México es su sistema político. No tiene capacidad de generar acuerdos, ni gobiernos que resuelvan de manera correcta y profundas los problemas de México”.

GUSTAVO ENRIQUE MADERO/ PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN

de 95 compromisos para sacarlos adelante con la finalidad de tener un mejor país y futuro para todos.

Yo estoy satisfecho y muy orgulloso de que las propuestas que hicimos son buenas para el país. Además se están aprobando. Tenemos la reforma en materia de telecomunicaciones; la Reforma Económica; Reforma Laboral; Reforma Financiera. Son logros avanzados.

Nos falta el reto de la Reforma Energética y Hacienda.

P. ¿Cree que para ser tan joven “el Pacto por México ya se le acabó el gas”?

R. El pacto sigue sorprendiendo al alza, sigue

manteniendo potencia y vigor en su compromiso. No ha sido fácil por los obstáculos, fricciones internas y externas no todo mundo comparte esta estrategia, sobre todo porque se afectan muchos intereses que históricamente se fueron apropiando de rentas, espacios de poder y privilegios... eso es lo que estamos cambiando.

P. Se ataca principalmente a los privilegios...

R. Sí, estamos cambiando. El pacto es una declaración de una voluntad para ir en contra de los privilegios que pretenden continuar por encima del Estado de Derecho; al cambiarlo, estoy seguro que México será una potencia con mayor competencia,

igualdad e inclusión social y con mayor justicia y seguridad.

Estamos trabajando, los resultados no serán de un día para otro, pero sin duda van en la dirección adecuada.

P. En Europa, en el caso de España, la información que nos llega son más bien de temas desagradables primordialmente en materia de seguridad y gobernabilidad. Actualmente lo vemos con el caso de los maestros opositores a los cambios propuestos... ¿teme que se puedan salir las cosas de control?

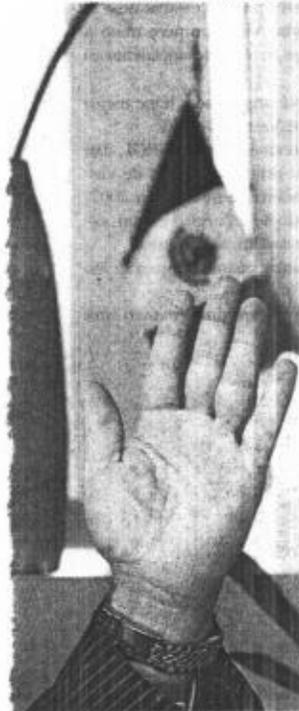
R. No. Yo creo que, aunque son muy escandalosas, muy llamativas, en realidad no son más que

PAÍS DE CONTRASTES

"México es la decimotercera economía del mundo por PIB; la decimotercera del mundo de población y la decimotercera en territorio. Nos ubicamos en un rango dentro de los primeros 15 países de 200, pero en desarrollo humano integral México se ubica en lugar 55 por productividad, transparencia y gobernanza resultado de malas políticas públicas y malos gobiernos".

una minoría que representan un porcentaje realmente pequeño y no por ello menos radical y fuerte o violento, a veces para exigir y demandar sus intereses y privilegios pero no tienen una réplica amplia en la base, ni en la sociedad.

Esa es la visión que yo tengo, es cómo negociar, mantener una interlocu-



ción con un grupo con estas características implica una gran habilidad política, capacidad negociadora y también autoridad para poder conducir el diálogo.

P. ¿Si hiciera un comparativo entre la política mexicana y la española qué encontraría en común?

R. En materia política México es un país muy peculiar con 70 años de un partido hegemónico, autoritario y corrupto; en España, se vivió una dictadura en una sola persona, después de eso, empezó un proceso con el Pacto de la Moncloa tras el fallecimiento de Franco de cómo modernizar al país y ponerlo al día en la agenda de derechos humanos y estructura económica.

Hubo un tiempo de

optimismo y bonanza, un resurgimiento que posiblemente hoy esté agotándose en algunos esquemas sobre todo económico-financieros.

P. ¿Llegará el resurgimiento español algún día al modelo mexicano?

R. En México estamos próximos a vivir, digamos la próxima generación vivirá este despertar, con un nuevo contexto nacional, social y económico que permitirá la presencia de mucha creatividad, mucho dinamismo; producción no sólo económico, sino de capital humano.

P. Faltan otras reformas más para México...

R. Todavía no tenemos resuelta toda la agenda pero estamos avanzando en la Reforma Política electoral lo refiero, si bien hemos avanzado en la democracia federal no en lo local.

Aquí encontramos cacicazgos, autoritarismo, clientelismo y corrupción exacerbada y esa agenda estamos trabajando en este momento.

Yo creo que podremos lograr una "Primavera democrática" en los Estados y municipios. Por eso yo dije que Vicente Fox se equivocó al decir que el PRI ya podía regresar a Los Pinos porque México era una democracia.

El parcialmente tiene razón, a nivel de una elección federal hemos avanzado, sin embargo, nos faltan las elecciones locales.

Este año con 14 elecciones locales, con el regreso del PRI, tuvimos una involución democrática, muchos gobernadores volvieron a las peores prácticas de compra de votos; se sintieron en confianza y dueños de sus Estados a falta de contrapesos para intervenir en las elecciones locales.

P. ¿Inspira el modelo político del parlamentarismo español?

R. Estamos en un momento para repensar. Yo soy un convencido de que el modelo parlamentario es la expresión más afortunada para la pluralidad,

democracia y gobernabilidad.

En México y Latinoamérica tenemos una tradición presidencialista, así es que estamos revisando el modelo, el cambio de régimen no es sencillo, no hay una base en nuestra historia que le dé el respaldo entre la gente, sin embargo, podemos permitir proponerlo, es el momento de hacerlo buscar cómo replantear y recuperar equilibrios.

P. Hay que remover los cimientos...

R. Nos hemos dado cuenta que el principal "cuello de botella" de México es su sistema político. No tiene una capacidad de generar acuerdos, ni gobiernos que resuelvan de manera correcta y profunda los problemas de México. Necesitamos un cambio, estamos proponiendo la figura de los gobiernos de coalición, para avanzar hacia el semiparlamentarismo.

Claudia, déjame hacer una reflexión al respecto... México es la decimotercera economía del mundo por PIB; la decimotercera en el número de población y la decimotercera en territorio. Nos ubicamos en un rango dentro de los primeros 15 países de 200.

No obstante, si lo comparamos con los niveles de desarrollo humano integrales se ubica en el nivel 55, por productividad, transparencia, gobernanza, etcétera, fallamos en materia de desarrollo.

Y yo creo que la respuesta es a causa de las malas políticas públicas y de los malos gobiernos.

Precisamente cambiar esto es lo que a mí como ciudadano y empresario me motivó a formar parte del PAN. Me queda muy claro que podemos en desarrollo humano acercar a México también a los primeros 20 sitios si tomamos las medidas correctas en política económica y social.

COMPROMETIDO

En el comunicado señala que "su decisión (de renunciar a los recursos de Casas de Enlace) obedece básicamente a que está comprometido con la honestidad y la transparencia, con la rendición de cuentas de los recursos públicos y porque no busca en el Poder Legislativo la forma de enriquecerse. Los recursos de la Casa de Enlace que recibía estaban destinados completamente a la atención de la comunidad".

DIPUTADO JOAQUÍN PORTILLA/
RENunció a RECURSOS DE CASAS DE ENLACE



ELIMINAR GASTOS

"Deben de eliminarse todas esas partidas que no tienen razón de ser, ellos tienen su oficina y todo enlace que se quiera hacer, deben ir a los ciudadanos, o si no que busquen en todos los distritos a los que ellos pertenecen ayuda en escuela o iglesias o instituciones que los recibían una vez a la semana a escuchar con realidad y con fondo".

ÓSCAR BENAVIDES/
PRESIDENTE DE COPARIMEX



>ELIMINARÁN PARTIDA DE APOYO A "CASAS DE ENLACE"

HUGO CONTRERAS DA MADRUGUE

Por | Eugenia Barajas

La voz del pueblo o de sus representantes se escuchó y así la Partida 412 de Asignaciones Presupuestarias del Poder Legislativo destinadas a las Casas de Enlace de los 39 diputados, está a punto de desaparecer por las críticas que se le dio al recurso de 92 mil pesos mensuales para cada uno de los legisladores.

Fue el presidente del PRI, Hugo Contreras Zepeda el que prácticamente "ordenó" a su bancada que desapareciera la partida del próximo presupuesto, voz que fue secundada por el PRD, PVEM, MC y los representantes de las cúpulas empresariales, seguidas de una cascada de críticas en redes sociales, los que están en contra de la desaparición: El PAN.

Pero ojo, no hay que perder de vista que el reglamento de gastos de las Casas de Enlace, aprobado por los propios diputados, permitía cualquier comprobación, lo que no dejaba de ser ético, moral o justo, pero hasta el momento, no todos los legisladores han entrado a la transparencia y rendición de cuentas.

Ante la cantidad de reproches, los integrantes de la Comisión de Administración del Congreso que son representantes de los cinco partidos políticos, PRI, PAN, PRD, PVEM y MC analizaron la opción de eliminar la partida 412 y destinar esos recursos a otras como pago de laudos o indemnizaciones.

Hacer modificaciones de última hora al presupuesto, tras semanas y sesiones de trabajo, causó molestia en el diputado panista, Guillermo Martínez Mora, quien señaló que era un asunto mediático, lo que mantiene en espera el resultado de las resignaciones hasta el próximo miércoles.

QUE SE ELIMINE LA PARTIDA

Para acabar con los dimes y diretes y las críticas a sus diputados por querer comprobar enseres, más personales que de gestión pública, el presidente estatal del PRI, Hugo Contreras cortó de tajo las ilusiones de más de uno de sus legisladores, se menciona que de menos 15 de los 17 se molestaron por la decisión que consideraron unilateral, sin consenso y de albedo de su líder.

"Como presidente del partido, platicaré con mi fracción parlamentaria y les solicitaré que en el próximo ejercicio fiscal del 2014, se elimine esta partida para terminar de una vez por todas los dimes y diretes de estos escándalos", fue la tempranera declaración del presidente del tricolor, el viernes pasado, que más que una sugerencia como la llamó, fue una orden de dirigente a sus diputados en el Congreso.

La determinación llegó al medio día al coordinador, Miguel Castro quien en la sesión de la Comisión de Administración hizo el planteamiento que fue secundado por el PRD, PVEM y MC, y también por el diputado representante del PAN, Guillermo Martínez Mora, que se opone a la del resto de sus compañeros.

"Aclaro, no estoy diciendo que desaparezcan las casas de enlace, estoy solicitando que esa partida sea eliminada, yo creo que los diputados pueden seguir cumpliendo con esa obligación de atender a la ciudadanía, y es su deber hacerlo", con eso fue categórico y claro, la gestoría debe continuar, pero sin recursos "extras", expresó el dirigente del PRI.

Los diputados del PRI son suficientemente creativos

“

Como presidente del partido, platicaré con mi fracción parlamentaria y les solicitaré que en el próximo ejercicio fiscal del 2014, se elimine esta partida para terminar de una vez por todas los dimes y diretes de estos escándalos”.

HUGO CONTRERAS ZEPEDA/
PRESIDENTE ESTATAL DEL PRI



Hugo Contreras, presidente estatal del PRI, intenta poner un alto al costo de los diputados. Por lo pronto pidió a los legisladores de su partido desaparecer el apoyo para Casa de Enlace que representaba un sobresueldo por casi 93 mil pesos mensuales.

para seguir trabajando en sus distritos con su gente, explicó en entrevista luego de ser testigo de la entrega de constancia de Rocío Corona Nakamura como dirigente estatal de Movimiento Territorial.

"Voy a ser muy claro y preciso, espero que los diputados se apeguen al reglamento -de Casas de Enlace- para que cumplan la responsabilidad jurídica que están obligados a hacer", añadió.

DOBLE FISCALIZACIÓN

"Hemos llegado a la conclusión que a partir de estos hechos que se han suscitado, se asignará a un responsable de revisar a detalle todas y cada una de las cuentas de comprobación, que cada uno de los diputados de la fracción parlamentaria lleve a cabo, esto con el objetivo y el interés de que podamos ir acorde al proceso que se señala para el cumplimiento del mismo", reveló el coordinador de la fracción

del PRI, Miguel Castro para tratar de parar las críticas y burlas hacia sus diputados.

Explicó que en el manejo de la comprobación, que tiene un esquema trimestral y que se debe hacer ante la Secretaría General, deben anexarse comprobantes y que si no cumplen, se debe suspender la ministración siguiente, tal y como marca el reglamento.

"Pero además de ello, que seamos puntualmente cuidadosos en la forma y en el gasto que por mínimo que este pueda ser, se base acorde a lo que el propio reglamento señala y que además esto nos permita a nosotros garantizar la transparencia, pero también, que esto nos pueda garantizar la rendición de cuentas", abundó.

Recalcó que serán por demás cuidadosos que no se emita ninguna factura, ninguna nota que no se pueda justificar plenamente

el propio reglamento señala. "Habíamos quedado nosotros en un acuerdo, de que la información la iba a manejar cada uno de los diputados de manera individual, a partir de este mes que corre, a partir de este mes de octubre, la coordinación de la fracción parlamentaria del PRI estará siendo solidaria en la revisión y en la observancia para que no tengamos ningún elemento que pueda ser señalado y que vaya a vulnerar la operación y el manejo de este tema".

EL PRIMERO EN RENUNCIAR

Antes el diputado del PRI, Joaquín Portilla Wolf, de extracción de la CROC, miembro del Grupo Tlaquepaque, en un comunicado dio a conocer su decisión de renunciar a los recursos de la Casa de Enlace que recibía, aclarando que "estaban destinados completamente a la atención de la comunidad, de



RENDICIÓN DE CUENTAS

"La transparencia y rendición de cuentas es una obligación que tienen que tener todos los servidores públicos independientemente si son casas de enlace o ejercicio de salidas de dinero. Desde mi punto de vista el Congreso ha gastado de más irresponsablemente, no nos están dando cuentas, ojalá podamos apretar como se debe".

FRANCISCO BECKMANN/
PRESIDENTE DE LA CANACO



REVISIÓN A DETALLE

"Hemos llegado a la conclusión que a partir de estos hechos que se han suscitado, se asignará a un responsable de revisar a detalle todas y cada una de las cuentas de comprobación, que cada uno de los diputados de la fracción parlamentaria lleve a cabo, esto con el objetivo y el interés de que podamos ir acorde al proceso que se señala para el cumplimiento del mismo".

DIPUTADO MIGUEL CASTRO/
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL
PRI EN EL CONGRESO DEL ESTADO

TE A GANDALLISMO DE DIPUTADOS

dinero que gastó, se dirigió a los apoyos a la sociedad a través de distintos mecanismos, todos encaminados a generar entre sus representados, el bienestar de personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y estudiantes.

"Pero si los recursos no tienen el destino adecuado y un error que dice asume totalmente como su responsabilidad, lastima a la ciudadanía y le abonan a la mala imagen de los legisladores, entonces se deben quedar en el Congreso esos recursos y por ello es preferible no hacer uso de este apoyo", precisó y al mismo tiempo aclaró que su decisión es en congruencia con lo que piensa del manejo del dinero público, no busca lastimar a sus compañeros diputados".

EMPRESARIOS EN CONTRA

La cúpula empresarial no es la primera ocasión que opinan sobre los millonarios recursos que se gastan en el Congreso a través de las llamadas Casas de Enlace, gasto que consideran infructuoso porque es un sobresueldo disfrazado para una casa de campaña enfocada a las siguientes elecciones.

Uno de los que fueron tajantes en el tema es el presidente de la Canaco, Francisco Beckmann, que de entrada recalzó que la partida para las Casas de Enlace debe desaparecer. "La transparencia y rendición de cuentas es una obligación que tienen que tener todos los servidores públicos independientemente si son casas de enlace o ejercicio de salidas de dinero. Desde mi punto de vista el Congreso ha gastado de más irresponsablemente, no nos están dando cuentas, ojalá podamos apretar como se debe, y que todos los que no estén cumpliendo con la ley tengan algún tipo de repercusión, lo que no sucede actualmente, porque sólo se les pide que justifiquen lo que se gastaron hace un año de manera real".

DEBE ENTONCES DE ELIMINARSE

"Deben de eliminarse todas esas partidas que no tienen razón de ser, ellos tienen su oficina y todo enlace que se quiera hacer, deben ir a los ciudadanos, o si no que busquen en todos los distritos a los que ellos pertenecen ayuda en escuela o iglesias o instituciones que los reciben una vez a la semana a escuchar con realidad y con fondo y con intención de ayudar a sus representados lo harían, no sería necesario hacer Casas de Enlace, eso se puede hacer desde la banca de un parque si es necesario".

En el mismo tenor, el dirigente de la Coparmex, Óscar Benavides puntualizó que la única manera de poner orden es definitivamente quitar el concepto como está manejado en este momento de las casas de enlace, que termina siendo una compensación para los diputados.

"Podemos entender el beneficio de promover ciertos recursos para propiciar una correcta comunicación con los ciudadanos, pero la manera en que se está dando, se está prestando a manejos personales, que van alejados del fin original, por eso debemos cambiar el concepto, porque de otra manera estamos siempre atrás del problema tratando de buscar las justificaciones no preventivamente.

"Que tenga un sentido claro, para qué se quiere usar, cómo se va a controlar, el problema fue de origen y no era muy difícil adivinar que con el transcurso del tiempo si bien empezaba bien, se iba a desvirtuar.

"Hay que cambiarlo, reenfocarlo de una manera productiva y realmente transparente y no a posteriori, sino

OPINIÓN

LA DECISIÓN DE JOAQUÍN PORTILLA

Fue la gota que derramó el vaso. Primero se vio envuelto en mofas en las redes sociales por haber aparecido el pago de una nota de compra de Tampax con un valor cercano a los 20 pesos (entre otros cientos de notas) para justificar los 92 mil pesos que ha recibido como apoyo para la creación y operación de las llamadas "Casas de Enlace".

El diputado Joaquín Portilla Wolf anunció su renuncia a seguir recibiendo del Congreso de Jalisco los recursos correspondientes a la Casa de Enlace. Actualmente se trabaja en cerrar cuentas de los recursos recibidos con anterioridad hasta dejarlas en ceros y debidamente justificado cada peso.

El legislador se ha visto señalado por un gasto equivalente a 19.60 pesos, que ha sido condenado porque se trata de un artículo higiénico especial para mujeres, que consideran no debe ser parte de sus cuentas públicas.

Aunque explicó en conferencia de prensa el origen del gasto que le critican, los motivos por los que entró una nota de compra en una farmacia realizada en enero y que procede de las actividades de su Casa de Enlace, finalmente el legislador del Partido Revolucionario Institucional y representante del distrito 16, con cabecera en San Pedro Talquepaque, decidió que es mejor dejar de utilizar esos recursos.

Esta decisión la tomó Portilla Wolf tras platicar con los dirigentes de la CROC, quienes le recomendaron que renunciara públicamente a este beneficio, porque lastima a los ciudadanos, ya que un buen número de legisladores, más que utilizar los recursos para acercarse con la comunidad, se convierte en un sobresueldo.

Portilla Wolf, quien preside la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado, puntualizó que su decisión obedece básicamente a que está "comprometido con la honestidad y la transparencia, con la rendición de cuentas de los recursos públicos y porque no busca en el Poder Legislativo la forma de enriquecerse".

Los recursos de la Casa de Enlace que recibía estaban destinados completamente a la atención de la comunidad, de hecho más de la mitad del dinero que gastó, se dirigió a los apoyos a la sociedad a través de distintos mecanismos, todos encaminados a generar entre sus representados, el bienestar de personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y estudiantes.

Pero si los recursos no tienen el destino adecuado y un error que dice asume totalmente como su responsabilidad, lastima a la ciudadanía y le abonan a la mala imagen de los legisladores, entonces se deben quedar en el Congreso esos recursos y por ello es preferible no hacer uso de este apoyo.

Su decisión, dijo, que es en congruencia con lo que piensa del manejo del dinero público, no busca lastimar a sus compañeros diputados.

previo", considera el dirigente de la Coparmex en Jalisco.

SE LOS DIJE

El coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda recordó que un mes antes de iniciada la legislatura, MC propuso un plan de austeridad para el Congreso, en dicho proyecto, entre otras cosas, se planteaba la opción de eliminar la partida de Asignaciones Presupuestales conocida como la de Casas de Enlace, dado que se había convertido en un sobresueldo de los diputados y representaba una carga para el Congreso.

"Durante la discusión del presupuesto de egresos del Congreso que se ejerce, en la madrugada del 16 de marzo, nuevamente planteamos que se suprimiera la mencionada partida ya que no veíamos garantías en esta legislatura de que esos recursos nuevamente se convirtieran en un sobresueldo y se utilizaran con criterios discrecionales dado que observamos una actitud errática y contradictoria de parte de diversas fracciones parlamentarias", señaló Castañeda.

"A pesar de nuestra postura con el voto del PRI, PAN y del Verde se aprobó la partida 412 Asignaciones Presupuestarias con 43 millones 482 mil pesos. Esta partida resultaba injustificable para las condiciones del poder legislativo y ya que fue aprobada bajo un procedimiento legislativo irregular, en una sesión donde se violaron diversos procedimientos, el día 1 de abril interpusimos una demanda de nulidad ante el Tribunal Administrativo del Estado para impugnar el acuerdo legislativo que aprobó el presupuesto del Congreso", recuerda el diputado del PMC.

El TAE en ese entonces desechó la demanda, argumentando que al ser una minoría parlamentaria, Movimiento Ciudadano no tenía derecho a impugnar los acuerdos de la mayoría del Congreso.

PAN A FAVOR DE CASAS DE ENLACE

Mientras los demás partidos opinan, la fracción del PAN guarda silencio, ni su coordinador, Gildardo Guerrero, ni el presidente del mismo han querido dar la cara para externar una postura a favor o en contra de la eliminación de esa partida.

Ha trascendido que al interior de la fracción, han llegado a un acuerdo por mayoría, lo que es raro entre ellos, decir no a que se supriman esos recursos, ya que desde el inicio de la legislatura fueron promotores de que se mantuvieran para poder enfrentar el pago de favores de campaña.

HISTORIA

- La LVII Legislatura determinó crear una partida de apoyo a las fracciones parlamentarias, la cual quedó en la clasificación 8000, con una asignación de poco más de 30 millones de pesos.

- La LVIII Legislatura determinó depositar en la partida 8000 que se cambió al capítulo de servicios generales, los recursos de otras partidas, por lo que en 2009 dispusieron de 189 millones de pesos entre los 40 diputados.

- En la LIX decidieron fijar un monto por diputado, que quedó en 92 mil pesos mensuales.

- Aunque la ley prevé que los diputados deben justificar en qué se gastan los recursos, no lo hacen, por lo que se ha convertido en una especie de sobresueldo o, en el mejor de los casos, en los fondos para pagar casas de campaña para futuros cargos.



Hernández García. Favoritismo

Para urbanistas consultados por Proceso Jalisco, el proyecto inmobiliario Iconia –que sustituirá al fallido megadesarrollo Puerta Guadalajara– es un despojo artero contra la ciudadanía, pues se erigirá en una ceja de la Barranca de Huentitán y, dicen, afectará ese entorno ecológico. En esa millonaria obra, afirman, el gran perdedor será el ayuntamiento tapatío, encabezado por el priista Ramiro Hernández García, quien exentó de nueva cuenta del pago de licencias y permisos a los desarrolladores urbanos.

Jorge Covarrubias

Con los gobiernos de Acción Nacional el megadesarrollo inmobiliario de Puerta Guadalajara que realizaría la empresa española Mecano América se empantanó. Ahora la administración del priista Ramiro

Hernández García intenta reactivarlo mediante un artificio administrativo.

El alcalde y sus colaboradores sólo cambiaron el nombre del proyecto –ahora se llamará Iconia– y sustituyeron a la constructora por otra llamada Operadora Hotelera Salamanca, al parecer también de origen hispano, pero no modificaron el método para otorgar la obra, que será de asignación directa y discrecional.

Según los planes de las autoridades tapatías, el nuevo proyecto ocupará los terrenos ubicados sobre la Calzada Independencia y Periférico Norte, los mismos que el panista Alfonso Petersen Farah cedió con todos los privilegios cuando estuvo al frente del ayuntamiento tapatío, pues exentó a los propietarios de Mecano América del pago de licencias correspondientes por los permisos para desarrollar la obra.

Según el arquitecto Jesús García Rojas, las 13 hectáreas de esa superficie tienen una vista esplendorosa hacia la Barranca de Huentitán y son los más valiosos que tenía el municipio. Su valor, según el especialista en desarrollo urbano, es superior a los 630 millones de pesos. Los beneficiarios españoles también se ahorraron 580 millones de pesos en los trámites de licencias de construcción, dice.

Esa actitud dispensada de la administración de Petersen Farah contrasta con la situación por la que atraviesa actualmente el ayuntamiento presidido por el priista Hernández García, pues tiene una deuda superior a los 4 mil millones de pesos, lo cual le impide incluso realizar trabajos de bacheo y repavimentación de calles, según expone García Rojas a Proceso Jalisco.

Al igual que en el caso de Puerta Guadalajara, con Iconia las fallas de origen no han sido subsanadas por las autoridades, entre ellas el uso de suelo –en la zona predominan las áreas verdes– y el esquema de inversión es prácticamente el mismo.

De acuerdo con el entrevistado, el ayuntamiento de Guadalajara modificó el uso de suelo de áreas verdes a mixto. Lo hizo con tal brutalidad para facilitar la construcción de superedificios, asegura.

Con respecto al segundo punto, los constructores contaron con todas las ventajas, pues no invirtieron nada, ya que las autoridades les aportaron los predios a “valor residual”, así como los permisos de construcción a cambio de obras innecesarias para la ciudad.

Con Puerta Guadalajara se hablaba de un museo, de la remodelación del planetario Severo Díaz Galindo, así como de un centro comercial, un hospital, una escuela, e incluso de construir una nueva sede para la Cruz Roja. Iconia, según el proyecto, contará con un área pública con museo, centro de exposiciones, parque lineal, foros al aire libre y espacios culturales.

No obstante, el 24 de septiembre Hernández declaró que las contraprestaciones deberán analizarse porque, arguyó, existen otros proyectos como la cartera del fideicomiso Voltea a la Barranca.

El desarrollo de Iconia prevé la construcción de 18 torres con mil 872 departamentos, un centro comercial, hotel y oficinas corporativas. Según las estimaciones, se invertirán 6 mil millones de pesos en la obra que se iniciará a principios de noviembre próximo.

Los integrantes de la red social de Facebook del grupo Urbanitas –que incluye a urbanistas, ingenieros y arquitectos– expusieron que Iconia es un despojo artero contra la ciudadanía.



Para el arquitecto Salvador Dueñas, por ejemplo, con esa obra se eliminará de un plumazo una superficie que bien pudiera ser reforestada y convertida en bosque urbano para el Área Metropolitana de Guadalajara, tan carente hoy de áreas verdes y de esparcimiento públicos.

Para su colega Jorge Fernández Acosta, de la Universidad de Guadalajara, bien puede declararse "enemigo público" a todo aquel que autorice la cesión de ese espacio público a particulares. Entrevistado al respecto, el especialista insiste: "En ese proyecto hay una evidente afectación a las áreas verdes de la ciudad; y una contradicción del gobierno municipal, porque su obligación es preservarlas, e incluso incrementarlas".

Proyectos de esta envergadura no deben quedar en manos de las autoridades, dice. Es necesario someterlos al escrutinio público; la ciudad pertenece a los ciudadanos. En la práctica, comenta, se está transitando a un modelo de ciudad en el que se hacen negocios con los bienes de todos.

Y se pregunta: "¿Dónde están los urbanistas? ¿Cuáles son las opiniones consensuadas?... Y si bien los regidores son autoridad, a lo mejor no alcanzan a medir el impacto que un proyecto como éste va a tener. La zona no tiene las características para soportar una inversión de este tamaño".

Con Iconia -cuyos orígenes datan de la gestión del panista Emilio González Márquez- los inversionistas comienzan a apoderarse lentamente de la ceja de la Barranca de Huentitán, insiste el arquitecto García Rojas.

González Márquez, relata, promovió la compra del llamado predio El Disparate por 100 millones de pesos y se empeñó en levantar ahí el Estadio Panamericano de Atletismo, el cual finalmente se estableció en el municipio de Zapopan. Y precisa que antes, durante su paso por la alcaldía de Guadalajara, González Márquez pretendió instalar un Museo Guggenheim en otro de los terrenos más preciados por los tapatíos: el Parque Mirador, en la misma barranca, sobre una superficie de 11 mil metros cuadrados.

Y aunque el Guggenheim nunca llegó, las tierras no regresaron al dominio de la ciudad, dice García Rojas. Y subraya: "El propio Ramiro ha hecho un fideicomiso para voltear a la barranca. En realidad están haciendo los primeros pasos para construir (desarrollos urbanos) en la barranca".

Hasta ahora, reitera el entrevistado, los predios están en poder de inversionistas privados; difícilmente renunciarán a ellos. En caso de algún reclamo por parte de las autoridades, es probable que incluso (ellos) lleguen a los tribunales para conservarlos, comenta.

El ayuntamiento de Guadalajara jamás pudo deshacer el convenio con Mecano América, a pesar de que la empresa incumplió con las cláusulas y nunca puso un centavo para arrancar con la obra.

"Mecano era incapaz de hacerla; eso era evidente. Presumo que ante la crisis inmobiliaria que se vivió en España y la incapacidad financiera para realizar la obra, Mecano le vendió sus derechos a Operadora Hotelera Salamanca", insiste el arquitecto.

Una historia de atropellos

En su edición del 25 de mayo de 2012 el diario *Mural* publicó una nota en la que informaba que el presidente de Mecano América, Juan Cano Forrat, vendió sus acciones a la nueva constructora, aunque no se menciona su valor.

El 22 de febrero pasado, según el mismo periódico, ICD Sitra, Comercial Hotelera Mexicana de Occidente, Inmobiliaria Caribeña de Desarrollo, e Inmobiliaria Constructora y Desarrolladora se incorporaron como inversionistas a Puerta Guadalajara y crearon la Sociedad Anónima Promotora de Inversiones Operadora Salamanca. Las responsables de la comercialización de los departamentos, añadió, ya están asignadas y serán las empresas Cordial Inmobiliaria y Grupo Guía Excelencia Inmobiliaria, quienes adelantan la construcción de dos torres a principios de noviembre.

Lo inaudito del negocio, comenta García Rojas al reportero, es que la autoridad promueva un desarrollo para el que no hay una demanda específica, sin estudios de mercado y con previsibles consecuencias funestas para el entorno, dada su falta de infraestructura urbana como tomas de agua potable, conexiones de drenaje y vialidades amplias.

"No hay demanda para este negocio inmobiliario. Lo que es evidente es que obtuvieron del gobierno municipal unos superterrenos, casi regalados. Es una relación asimétrica, favorable para los desarrolladores", indica el entrevistado. ▶



PROYECTO ICONIA

El disparate

del alcalde Ramiro Hernández

Los predios obsequiados a Iconia, asegura, fueron adquiridos a principios de los ochenta por Arnulfo Villaseñor Saavedra, quien estuvo al frente del ayuntamiento tapatio entre 1980 y 1982 con el propósito, se dijo en esa época, de construir ahí un gran parque metropolitano.

En diciembre de 2012 las autoridades anunciaron que impugnaron el convenio con Mecano América para recuperar los terrenos. Sin embargo la acción judicial nunca fue elevada al pleno del cabildo. El pasado 18 de julio el síndico Luis Ernesto Salomón Delgado dejó entrever que se habían reiniciado las conversaciones con otros inversionistas.

El alcalde Hernández García corroboró la versión el 24 de septiembre. La nueva constructora garantiza una inversión de por lo menos 4 mil millones de pesos, dijo, cuyos recursos le cambiarán el rostro a la zona norte de Guadalajara, donde predomina la pobreza.

Y expuso: "Partiremos de dos cosas: primero, que quienes viven en la zona reciban un beneficio directo. En esta zona hay colonias con niveles de pobreza muy elevados y creo que si hay beneficios a favor de la ciudad los primeros que deben ser favorecidos son los marginados. Y segundo, que la infraestructura que se genere responda a una posibilidad de desarrollo integral de toda la zona".

Norberto Álvarez Romo, el último director del planetario de Guadalajara, sostiene que los planes del gobierno municipal para reactivar la Barranca de Huentitán con corredores culturales y museos fueron un fracaso. Ni siquiera era necesario el Museo Guggenheim en el parque Mirador, donde el ayuntamiento de Guadalajara gastó poco más de 2 millones de dólares sólo en estudios.

Recuerda que los consejeros de la Junta de Gobierno del planetario apoyaron incondicionalmente ese proyecto; en cambio, le negaron el respaldo a sus propuestas para reactivar el inmueble en el breve periodo que lo dirigió, pues fue cerrado en 2008:

"Le metieron más de 2 millones de dólares en hacer un estudio para el Guggenheim. Yo les decía que no necesitaban un Guggenheim. Si les sobra el dinero, el planetario era un buen lugar para meterle, y los mismos del consejo apoyaban al Guggenheim, por qué no nos apoyaban a nosotros."

En su proyecto, Álvarez Romo pretendía hacer un corredor cultural desde el parque Agua Azul hasta el parque Mirador, donde supuestamente estaría el Guggenheim. En el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara, habría un museo de Arquitectura y Urbanismo.

"Y luego hay un templo franciscano muy interesante, muy antiguo. De los primeros templos de la región, planteamos un Museo de la Colonia. Y luego en Periférico planteá-

bamos una Expo Tecnológica con un Museo de la Tierra, Museo de la Aviación, un acuario digital; incluso propusimos un esquema de producción digital (para diseñar) un domo digital.

"También estaba el estadio (Jalisco) y el tореo. Y dijimos: 'Vamos haciendo el Museo del Fútbol' -Guadalajara entró muy rápido en la historia del fútbol, aunque a la gente se le olvida eso- y un Museo Taurino", comenta Álvarez Romo.

En el parque Morelos, insiste, planteaban desarrollar un Museo del Tequila, del Mariachi y la Charrería, hasta llegar al parque Agua Azul, con un Museo del Agua. En el edificio que hoy ocupa la Procuraduría General de Justicia estaría un Museo de Derechos Humanos y Justicia.

Recuerda que durante su breve gestión al frente del planetario el gobierno municipal de la ciudad buscaba terrenos para construir la Villa Panamericana que daría alojamiento a los deportistas que participaron en los Juegos Panamericanos de 2011.

Asegura que le dijo a las autoridades que en los alrededores del planetario había mucho terreno para edificarlas, pero éstas se empeñaron en construir las en el parque Morelos. "El planetario tenía la mitad de lo que hoy es Puerta Guadalajara", recuerda.

El nombre de Puerta Guadalajara, relata, surgió de una propuesta bautizada como Puerta Huentitán porque la Calzada Independencia "era la entrada a todo un barrio que desde el planetario queríamos repotenciar, incluyendo Huentitán el Alto y Huentitán el Bajo; y decidimos ponerle Puerta Huentitán".

Es más, dice, todo estaba armado para relanzar al planetario en 2008 con motivo de su primer cuarto de siglo. El cantante Vicente Fernández iba a ser el padrino del proyecto, con el cual también nació la idea de reordenar el transporte público.

Así fue como llegó a Guadalajara la primera línea de Macrobús, a la que originalmente le querían llamar Ecobús. Al entonces gobernador González Márquez le pareció una "jotería" por lo que se le cambió el nombre.

El Ecobús, dice, estaba pensado como un sistema de transporte distinto al Macrobús. Y aunque no era tan aparatoso, rápido ni articulado, su propósito era trazar rutas para conectar los atractivos museísticos de la ciudad.

La cancelación de ese corredor cultural, insiste, le lleva a pensar que las autoridades ya tenían todo listo para apropiarse de los terrenos donde se levantará ahora Iconia:

"Ya tenían el ojo en esos terrenos para hacer el negocio inmobiliario con los españoles. Ya sabían que iban a cerrar el planetario. Y aunque no sabían cómo, cuándo ni por qué, ya estaba todo listo... El planetario les estorbaba". ●

ALBERTO OSORIO

En un recorrido de Proceso Jalisco por algunos negocios instalados en Zapopan, sin mucho buscar aflora la irregularidad en que operan varios de ellos: violan leyes o reglamentos, o bien demuestran nulo respeto a los planes de Desarrollo Urbano, todo ello con la anuencia de la autoridad.

En el fraccionamiento Jardines del Valle, por ejemplo, hace nueve meses se abrió una cancha de fútbol rápido donde se vende cerveza a menores y hasta se trafica con droga, sin que ninguna autoridad sancione al propietario, pese a las 15 denuncias y reportes que ha presentado el vecindario.

"El lugar ha sido clausurado en tres ocasiones, pero el dueño se jacta de que no lo pueden detener; parece que lo protege una regidora del PAN y casi de inmediato vuelve a abrir esa cancha. Su respuesta es tan rápida que cuando alguien lo reporta a las autoridades, el dueño se da cuenta y luego se burla de los vecinos", dice una persona que pide omitir su nombre y analiza la posibilidad de vender su casa para cambiarse de colonia.

La cancha está en la unidad deportiva del número 40 de la avenida Antiguo Camino a Tesistán, entre la avenida Guadalajara y Valle de los Rubíes, fraccionamiento Jardines del Valle. Vecinos inconformes aseguran que los empleados del ayuntamiento "se pasan por el arco del triunfo" el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y todas las normas municipales para la operación de establecimientos comerciales, pues el negocio funciona hasta la madrugada, no tiene WC, ahí se vende cerveza a menores, se permite la drogadicción y de esa forma se fomenta la inseguridad pública.

Hace una semana dichos colonos se cansaron de la indiferencia de la Oficialía de Padrón y Licencias y de la Dirección de Inspección y Reglamentos del ayuntamiento y presentaron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) una queja por la falta de atención de esas autoridades y de los regidores para investigar cómo se otorgó la licencia a la cancha de fútbol rápido y por qué nadie la puede tocar.

Añaden que tales omisiones propician el aumento de la drogadicción, la delincuencia y el consumo de bebidas embriagantes por menores en esa zona, tanto en el establecimiento co-

Círculo de corrupción

El presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, no atiende las insistentes quejas de colonos sobre establecimientos que perturban gravemente su vida cotidiana ni responde por el funcionamiento irregular de restaurantes y antros. Tampoco hacen caso sus subordinados del área de Padrón y Licencias, que deberían aplicar la normatividad. Y sin embargo, el alcalde sabe lo que es ser ignorado: se queja de que el TAE defiende a empresarios que abren sus negocios sin contar con la licencia municipal...

mo fuera de él. Además, señalan que el ruido no los deja descansar hasta la madrugada, cuando cierra.

"Nunca se nos pidió su firma para la carta de anuencia vecinal, que entendemos es un requisito indispensable de la autoridad municipal para toda persona que pretende abrir un negocio, y más cuando incluye la venta de bebidas alcohólicas. Se supone que ese asunto debió ser atendido por el Consejo Municipal de Giros Restringidos del ayuntamiento", argumenta un colono.

Una copia de la queja 1388870, fechada el 13 de septiembre e interpuesta por José Guadalupe Salas Flores, se dejó en la ofi-

cina del presidente municipal, Héctor Robles Peiro. La ignoró.

Para documentar sus gestiones anteriores, los colonos muestran un oficio fechado el pasado 27 de junio, dirigido a la titular de la Oficialía de Padrón y Licencias, Karla Torres Cervantes, mediante el cual decenas de personas pidieron al ayuntamiento la inmediata suspensión de la licencia municipal de la citada cancha. Sus razones:

"El horario (oficial) de servicio es 19:00 a 23:30 horas; hay venta de bebidas embriagantes; no cuenta con sanitarios, lo que provoca que quienes acuden a jugar hagan de sus necesidades fisiológicas a

la vista de nuestras familias. La iluminación que tiene es excesiva invadiendo (la intimidad) de nuestras casas hasta en la madrugada."

Ello, no obstante que "el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del municipio de Zapopan, en su artículo 95, inciso XI, marca que las instalaciones (de servicio público, como esa cancha) deberán incluir aparatos sanitarios de consumo bajo en agua, accesorios, materiales y especificaciones para el aprovechamiento racional del agua y que eviten dispendios de fugas".

Destacan también la contaminación auditiva derivada de "los balonazos, gritos y palabras altisonantes de todos los asistentes (hasta altas horas de la noche)" y que el estacionamiento no es suficiente, "lo que provoca que los vehículos de los asistentes se estacionen sobre la banqueta teniendo que bajar de ella para poder continuar caminando, además del registro de robo a nuestros vehículos y negocios se ha incrementado desde la instalación de esta cancha, pues entre los asistentes se infiltran ladrones que han asaltado nuestros negocios".

Pero no recibieron respuesta del ayuntamiento zapopano.

La residente Leticia Romero Cabrales asegura que han realizado más de 15 reportes telefónicos, pero en el ayuntamiento ya no les toman la llamada. Los ▶

denunciantes recuerdan a varias familias que se han tenido que ir de ahí.

El colmo es que ahora los vecinos son presionados por los inspectores municipales. Hace unas semanas el personal de la comuna causó indignación porque amenazó con multar a don Camilo, quien junta desperdicios de cartón, plástico y metal, los almacena en su jardín y los vende. El señor es paralítico y con mucho trabajo, recorre las calles en una carreta jalada por una mula con tal de conseguir unos pesos para mantenerse él y su esposa.

Licencias chuecas

Recientemente abrió sus puertas en la planta alta de la Plaza Patria, sobre la avenida Ávila Camacho y Patria, el restaurante Boca 21. Ahí la falta de baños es motivo frecuente de reclamos, pero los empleados les indican a los clientes que vayan a los baños generales del centro comercial. Es otro caso de violación del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.

El regidor del Partido Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia Chacón, dice en entrevista que esto demuestra el tráfico de influencias al otorgar las licencias, pero también sucede cuando una autoridad judicial se impone al ayuntamiento.

"Yo solicité que se hiciera una certificación a los inspectores con pruebas de confianza, pero eso no se ha logrado dictaminar, aunque fue un compromiso de todos los que fuimos candidatos a la alcaldía en la elección de 2012, y que serviría para inhibir actos de corrupción."

Rafael del Río



Valencia López. Complicidades

Dice que en un reciente estudio la fundación Profesionales por la Ética señala que existe una alta percepción de corrupción en las áreas de Inspección, y Padrón y Licencias del ayuntamiento zapopano.

"La administración se ha equivocado al creer que con ir a clausurar los negocios ya se manda una señal positiva, pero no se verifican el cumplimiento de los reglamentos ni se investiga a los presuntos cómplices de actos de corrupción: el personal se hace de la vista gorda o directamente pide una compensación. Eso hace que la autoridad municipal pierda ingresos y se detone la corrupción. Hay un problema serio que se tiene que reconocer y luego atender."

Aunque dice no conocer de manera oficial los casos que se le consultan, el regidor sabe que muchos negocios operan sin licencia, no cumplen la normatividad administrativa o la de seguridad, pero la autoridad municipal también ha denunciado. El Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) otorga suspensiones a algunos particulares para operar sin cumplir la norma.

En su opinión, en los hechos hay una especie de acuerdo entre autoridades jurisdiccionales y la representación municipal, en el cual éstas se dejan vencer en juicios y así permiten la apertura de negocios que violentan la ley y dejan fuertes ganancias.

La licencia para operar un bar cuesta de 70 mil pesos a 80 mil pesos en el mercado negro, y quien la ofrece garantiza que no hay problema con la anuencia por parte de los vecinos o por el horario del negocio.

Llega a tal grado el coyotaje que cualquier persona tiene acceso a páginas que ofrecen este servicio ilegal, como Licencia Municipal, en el sitio <http://licenciamunicipal.mex.tl/>

Ahí se difunde el número telefónico de una persona que ofrece toda la información que se le requiera por internet, pero adelanta datos sobre la efectividad de su trabajo. Este reportero la consultó:

-Me dieron su teléfono porque quiero saber qué necesito para tramitar una licencia de un restaurante bar en Zapopan.

-Bueno, debe tramitar licencia sanitaria y licencia municipal para poder operar.

-Pero estoy en una zona donde me dicen que no puedo operar, porque los vecinos no quieren que se autorice ningún negocio.

-Bueno, eso ya no es orientación, lo que se requiere es directamente la gestión. Nosotros sacamos la licencia de restaurante Alas-Wings, que los vecinos no querían; atendemos situaciones difíciles. ¿Me dice que quiere licencia para un restaurante? Entonces necesita la licencia

municipal y la sanitaria, que para un negocio de esos más o menos le sale en 20 mil pesos con venta de cerveza; ya si va a vender licores, esa es otra licencia aparte y el costo sube.

-¿En cuánto saldría si abrimos como bar, y si ustedes me ayudan con toda la gestión?

-Bueno, hay que ver si desea operar toda la noche o sólo el horario permitido, pero sí anda arriba de 70 mil u 80 mil pesos.

-Es un negocio que queremos poner por el rumbo de la carretera a Nextipac, y la gente no quiere.

-Tú mándame un correo con todos los detalles y luego te digo.

Así, más o menos, trabajan en el área de Inspección y Reglamentos y en Padrón y Licencia.

El sello de la casa

El diario Mural publicó el 13 de septiembre que los propietarios de una gasolinera de la avenida Aviación falsificaron sellos para obtener de manera irregular una licencia.

Las autoridades informaron que interpusieron denuncia penal en la Fiscalía General contra quien resulte responsable. Señalaron que el sello falso apareció en el área de Padrón y Licencias, cuyos empleados dijeron que dicho trámite nunca fue recibido de manera oficial a pesar de que presentaba el sello.

La contraloría del municipio, a cargo de Teresa Brito, reconoció que una auditoría al inicio de la administración a Padrón y Licencias arrojó tres casos más de falsificación de sellos de diferentes giros

Rafael del Río



Robles Peiro. Desdén

comerciales, pero entonces no se aclaró si había personal del ayuntamiento implicado en la reproducción ilegal de sellos.

En la entrevista, el regidor Valencia explica que en la construcción de torres habitacionales y en pequeños negocios existen más casos de violación de la normatividad y se realizan con números de dictámenes municipales que no corresponden a las licencias otorgadas.

Víctima de esas maquinaciones, el ingeniero Luis Tostado relata cómo le fue con la oficina de Padrón y Licencias:

"A principios de agosto pasado inicié un trámite para que inspectores fueran a verificar si la finca que había rentado ya estaba desocupada. Hablé muchas veces para ver cuándo iban a ir, y después de mes y medio respondieron que debía hablar con un verificador. Lo hice y puso muchos pretextos, entre otros que estaba muy lejos y no tenía en qué moverse. Luego me dijo abiertamente que había que 'aceitar la maquinaria'. Total, todo es dinero: lo sencillo lo hacen difícil, complicado. Todo se mueve con y por dinero".

Proceso Jalisco solicitó una entrevista con el síndico de Zapopan para consultarlo sobre estas denuncias, pero Armando Morquecho no quiso hablar.

No obstante, el alcalde Robles Peiro se quejó, en recientes declaraciones a la prensa, de la proliferación de negocios que abren sin licencia, de los permisos provisionales que otorga el TAE a particulares para que sus antros funcionen sin cumplir la normatividad municipal, sin planes de desarrollo y en condiciones de riesgo para cientos de personas.

Citó como ejemplo al antro Piso 21, en la avenida Real Acueducto, en la torre Celtis, que abrió en febrero a pesar de que el ayuntamiento no le otorgó la licencia; sin embargo, la Cuarta Sala del TAE le otorgó una suspensión.

Lo mismo sucedió, dijo, con una de las áreas verdes en Bugambillas, donde se promueve la construcción de un centro comercial: el TAE ordenó al ayuntamiento que otorgara el cambio de uso de suelo para realizar esa obra.

También reveló que un empresario pretende abrir un casino en la avenida Santa Margarita, cuando no cuenta con licencia municipal ni ha realizado el trámite en la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, Robles Peiro declaró que el TAE pretende que el ayuntamiento se salte su propia normatividad en la consulta pública que debe hacerse para modificar los planes parciales de desarrollo. ●

Rafael del Río

La radio y la tele del gobernador

En el Congreso local se discute el proyecto de convertir el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en un organismo público descentralizado a fin de otorgarle independencia editorial, autonomía para generar recursos y hacerlo transparente. No suena mal. Sólo que al frente de esa transición está Sergio Ramírez Robles, quien como director de prensa del gobierno de Puebla se ganó la repulsa de la prensa por amenazar con 19 demandas a reporteros críticos. Por si fuera poco, el organismo "descentralizado" se integraría al gusto de Aristóteles Sandoval.

ALBERTO OSORIO MÉNDEZ

Convertido en enemigo de la libertad de expresión al promover demandas civiles del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, contra 19 periodistas, Sergio Ramírez Robles, su director de Comunicación Social hasta 2012, fue rescatado por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval como director del Sistema Jalisciense de Ra-

dio y Televisión (Sjrtv) y ahora participa en la transformación de esta dependencia en organismo público descentralizado (OPD).

En marzo pasado, Ramírez Robles (quien según la página de transparencia gana 62 mil pesos pero según él 49 mil) llegó a la dirección del Sjrtv a pesar de los señalamientos en su contra por el paquete de demandas civiles contra los comunicadores en Puebla.

Leopoldo Maldonado Gutiérrez, oficial adjunto de la oficina legal de la Fundación

rá removido por libre decisión del mandatario estatal.

En cambio, la participación ciudadana queda restringida al consejo consultivo, encabezado por el titular de la Secretaría de Cultura (actualmente Myriam Vachez Plagnol) o por quien designe, y el director del OPD, más cinco lugares para consejeros ciudadanos con experiencia en comunicaciones y escogidos por el gobernador.

Al respecto, el investigador de la UdeG Enrique Sánchez Ruíz opina que debe concederse el beneficio de la duda al gobierno en su propósito de promover grandes transformaciones en el sistema, que en enero pasado cumplió 22 años y maneja un presupuesto anual de 30 millones de pesos.

Sánchez Ruíz, quien fue ómbudsman de Radio Universidad de Guadalajara por 30 días y renunció cuando el exvicerector Gabriel Torres pretendió obligarlo a retractarse de su primera recomendación como defensor del escucha de esa emisora, en 2008, advierte que no se debe manejar políticamente el Sjrvt ni mercantilizarlo en la supuesta búsqueda de la autonomía financiera.

Francisco Aceves González, también investigador de la UdeG y miembro del Consejo Consultivo del Canal del Congreso de la Unión cuestiona:

"Lo primero que hay que preguntarse es quién gana con esto; si el estado, el auditorio, la sociedad o el sistema. Queda claro que es el representante del Ejecutivo quien designará a todas las personas en ese OPD y en el consejo consultivo. La verdad, no sé qué quieran hacer de ese sistema. Quizá me falta información, pero bien o mal el sistema ha logrado consolidar su propio perfil, su propio auditorio, y ahora no se ve de qué se trata."

Le parece grave que el gobernador de Jalisco concentre tantas facultades directas sobre el OPD, que "es un medio del Estado con funciones específicas para la atención a las necesidades de la sociedad".

Por lo tanto, dice, debe dirigir el Sjrvt "un profesional que en forma probada demuestre su respeto a los derechos elementales de la información y la comunicación públicas, que se traducen en la libertad de expresión y de derecho a ser informado. Se requiere de un perfil especializado y fuera de toda sospecha".

De otra forma, apunta Aceves, el sistema corre el riesgo de convertirse en una empresa paraestatal que se enfoque en actividades de tipo mercantil, cuando no fue concebido para eso.

Sánchez Ruíz cuestiona, a su vez, la llegada al Sjrvt de colaboradores de los medios comerciales que, por ejemplo, hacen programas sobre el terec (se refiere a uno que conducía Genaro Amador, que antes

trabajó en la estación de radio Triple A y fue director de Fiestas de Octubre, aunque Sergio Ramírez afirma que ese espacio salió del aire hace meses).

Otro ejemplo que pone el investigador es el espacio de Canal 7 conducido por Mary Bolaños y Jaime Muñoz, con el patrocinio de marcas de alimentos para mascotas, y que se transmite también por el Canal 8 de Telecable.

Los símbolos del PRI

Una de las nuevas adquisiciones de la barra noticiosa del Sjrvt es *El Charro Asqueado*, personaje caracterizado José Refugio Durán. Representa a un rancharo que cuestiona a los entrevistados en forma burda y utiliza un lenguaje escatológico, que a muchos les parece ajeno a un medio público preocupado por la difusión cultural.

"Ese personaje es la réplica de Brozo en una interpretación tapatía. Se quiere hacer lo mismo que los medios privados", observa Sánchez Ruíz.

José Refugio Durán es un empleado del área de Comunicación Social del Congreso de Jalisco que aparece en dos programas del Sjrvt; en uno de ellos acompaña a Antonio Ceja Mercado, exvocero del alcalde priista de Zapopan, Héctor Vielma, y en otro aparece al lado de Alfonso Javier Márquez, quien dirige los noticieros de la estación DK 1250, del Grupo Radiorama, y conduce uno de los tres noticieros del sistema jalisciense.

El investigador universitario menciona asimismo que existen quejas del público por la reducción de los espacios para la música de concierto y la constante cobertura noticiosa de asuntos relacionados con Televisa, como un reciente homenaje a la cantante Yuri del que se colgó el Canal 7.

"El director de ese organismo argumentó que los inconformes eran muy poquitos y que las protestas nunca llegaron a él. Recomendaba a los inconformes que escucharan la música clásica a través de internet", comenta Sánchez Ruíz.

Por razones similares, para el investigador Francisco Aceves es vital que el Sjrvt retome la vocación con la que fue creado: un medio público al servicio de la sociedad. "Cuando se transgreden las fronteras entre medios públicos y privados algo se envilece en el sistema de la comunicación y la difusión", advierte.

"Los medios públicos deben ser muy celosos de su identidad y valores. Una empresa de esta naturaleza no puede hacer uso de personajes estrechamente ligados a la empresa privada, se corre el riesgo de que con los cambios se disipara esa barrera que, bien o mal, hasta ahora se ha mantenido."

El entrevistado cuestiona de igual forma que se contrate en los medios públicos a amigos y conocidos de los funcionarios, sin tomar en cuenta la "meritocracia", ya que esto ocasiona que esas personas terminan por trabajar y cobrar en dos lugares.

En lo que coinciden plenamente los dos investigadores consultados es en una crítica del sistema jalisciense por cambiar el azul-verde en los cintillos y banners por el rojo como color corporativo, con la clara intención de que se le relacione con el PRI (deplorable práctica en la que también caen panistas y perredistas cuando llegan al gobierno).

Para Sánchez Ruíz, todas las personas ligadas al sector cultural deben presionar a las autoridades para obligarlas a diseñar políticas claras y de orientación social, de modo que le ofrezcan a la audiencia opciones que no les ofrecen los medios comerciales. ●

Rafael del Río



Ramírez Robles. Cuestionado



"El Charro Asqueado". Promocional de Canal 7

Artículo 19 en México, un centro defensor de periodistas, indica que el funcionario no es apto para estar al frente de un medio de comunicación público.

Señala que Ramírez Robles fue punta de lanza de la estrategia diseñada desde antes de agosto de 2011 en Puebla y puesta en marcha el 23 de octubre de 2012, cuando se procedió por la vía civil contra Fabián Gómez, reportero de la revista electrónica *Contraparte Informativa*, y de Adrián Ruiz, de *El Heraldo de Puebla*, acusados de daño moral por criticar a funcionarios de Moreno Valle.

Maldonado recuerda que las demandas se mantuvieron hasta el 22 de noviembre de 2012, cuando la administración poblana decidió retirarla, no sin condiciones: "Los comunicadores se vieron obligados a ofrecer una disculpa pública (...) Nos parece un exceso en contra de quienes ejercen la libertad de expresión y en detrimento de los comunicadores que asumen una actitud crítica", dice.

En entrevista vía telefónica, desde la Ciudad de México el defensor de periodistas destaca que Moreno Valle es un político muy cercano a la maestra Elba Esther Gordillo, exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), actualmente presa por el presunto uso ilegal de recursos públicos y de las cuotas de los sindicalizados.

Cuando la Fundación Artículo 19 y otras organizaciones defensoras de la libertad de expresión se enteraron de la demanda que se preparaba contra 19 reporteros en aquel estado, "se dio una reacción en cadena ante ese grave hecho por parte de diferentes medios" y eso obligó al gobierno poblano a parar esa acción, ante la animadversión que estaba generando en la opinión pública, relata Maldonado.

El 24 de octubre de 2012, la revista electrónica *Animal Político* reportó que las denuncias de Ramírez Robles fueron en contra de Fabián Gómez y Adrián Ruiz, pero estaban a punto de incluir al reportero Álvaro Delgado, de *Proceso*. El propio director de Comunicación Social de Moreno Valle aclaró que las primeras demandas sólo eran "la primera tanda".

El funcionario afirmó que las denuncias incluían a periodistas que llamaban a los funcionarios "rata, perro, cerdo, homosexual, chacha o mascota", según el medio citado.

En entrevista con *Proceso Jalisco*, Ramírez Robles rechaza esas críticas y dice que no existió la lista de 19 periodistas ni que tuviera la intención de demandar a Delgado.

El año pasado el propio Ramírez escribió en su cuenta de Twitter: "Las demandas que hoy (23 de octubre) presenté son civiles, no penales y sólo pido se les condene por daño moral y que publiquen la sentencia. No se pide dinero".

Ante este reportero, indica que la legislación en Puebla permite presentar demandas civiles ante la posible conformación del delito de "daño moral", y es el director de Comunicación Social quien tiene la facultad de promoverlas.

En cuanto a las críticas de Artículo 19, asegura que existe buena relación con esa fundación y que incluso recibió de ella una felicitación cuando el gobierno poblano dio a conocer públicamente sus gastos de publicidad.

Por ello, dice, no es cierto que sea percibido como perseguidor de reporteros y destaca que su perfil es el de un socialdemócrata libertario al que le "tocó abrir un nuevo paradigma de la relación prensa-gobierno en Puebla", donde algunos representantes de medios pasaban de la "estricta libertad de expresión" al libertinaje. "Hay excesos de la libertad de expresión que deben ser acotados", enfatiza. Y prosigue su defensa:

"Yo llegué a Puebla a cambiar la lógica de la inversión publicitaria. Allí había convenios generales y yo promoví pautas. Te puedo decir que en el sexenio de Mario Marín crecieron 400% los medios de comunicación, cualquier periodista serio y reconocido abrió su portal y tenía financiamiento público, hay medios en Puebla que recibieron 104 millones de pesos en tres años, otros 60 millones, por portales o por periódicos sin circulación real o certificada."

Ramírez argumentó motivos de salud para dejar el cargo en diciembre de 2012. Tres meses después reapareció en la ad-

ministración de Jorge Aristóteles Sandoval, tras formar parte de su equipo de transición.

El funcionario se presenta como comunicador con posgrado en administración pública y ciencias políticas, así como funcionario con la especialidad de cabildero.

También fue vocero de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de Economía, representante comercial de México en la Unión Europea, autor del libro *Políticas públicas del mercado interno de México 2000-2006* y excatedrático de licenciatura y maestría de la UNAM, el CIDE, el ITESM y la UdeG.

Lo cierto es que su currículum, disponible en la página de internet del Canal 7, contiene graves errores de redacción y una combinación sin sentido de palabras en inglés y español.

Los antecedentes del funcionario se cuestionan ahora que el Congreso estatal analiza un decreto para transformar el SjrTV en organismo público descentralizado, según la información oficial, para garantizarle mayor independencia editorial y autonomía financiera.

El pasado 24 de septiembre la Comisión de Vialidad, Comunicaciones y Transportes del Congreso dio el visto bueno al dictamen en donde se establece que el OPD contará "con independencia editorial, autonomía de gestión financiera, con participación ciudadana y reglas claras para la rendición de cuentas". Así se lee en el texto que consultó *Proceso Jalisco* y que será discutido, y en su caso aprobado, por el pleno de la LX Legislatura.

Sin embargo, todos esos postulados quedan en entredicho si a la cabeza del nuevo OPD permanece un funcionario que no muestra respeto por la independencia editorial:

"Nos parece que el nombramiento de Ramírez (como director del SJRyT) es un premio a una persona que muestra abierta animadversión hacia periodismo crítico y un reconocimiento a un funcionario capaz de salir en contra de quien afecta la imagen de un gobierno, como ocurrió en Puebla", reitera Leopoldo Maldonado, de Artículo 19.

En manos de Aristóteles

En el proyecto que el Ejecutivo al Congreso para conformar el nuevo OPD se indica que el SjrTV será dirigido por una junta de gobierno encabezada por el gobernador o quien él designe, y en ella se dispondrá al menos de lugares para los representantes de las secretarías de Cultura, de Educación, Planeación y Administración, la Contraloría del Estado y la dirección de Comunicación Social.

En dicha junta, el director general del OPD fungirá como secretario técnico y se-

Cuestionan priistas plan de desempleo

> Pide líder obrero en la Cámara baja no lastimar derechos de los trabajadores

Claudia Guerrero
y Mayolo López

MÉXICO.- El sector obrero del PRI se opone a que el seguro de desempleo propuesto por el Gobierno federal sea financiado con recursos de los trabajadores.

Así lo aseguró el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Isabel Trejo.

El legislador del PAN se dijo sorprendido por las resistencias al interior del partido en el Gobierno, que hasta el momento sólo había rechazado públicamente temas como el IVA en colegiaturas y -en algunos casos-, la homologación de ese gravamen en la frontera.

Trejo indicó que el tricolor se suma a la inconformidad de otros partidos, por lo que la aprobación del seguro de desempleo se convierte en el tema "más difícil" de la reforma hacendaria.

"Es un tema complicado. En la mesa de negociación se ha discutido este fondo, no tenemos un acuerdo, pero obviamente tampoco esperábamos una manifestación de un sector del PRI oponiéndose a esta posibilidad. Pienso que esto va a tener que ser una opinión o una posición que tenga que modular o retocar el PRI.

"Este es uno de los más complicados porque hay que recordar que simplemente ahí hay una reforma constitucional que procesar, y un sector del PRI seguramente que estará llamando la atención, aunque no ha sido ajeno a la mesa lo complicado de estos fondos", dijo.

Al respecto, el diputado Carlos Aceves, dirigente del sector obrero en la bancada tricolor, confirmó que hay preocupación por el impacto de la reforma sobre el ahorro de los trabajadores en las subcuentas de vivienda.

"Si hacemos alguna cosa, no será lastimando los derechos de los trabajadores. En el gremio hay apoyo para todo lo que tiene que ver con los trabajadores, cuando es a favor, pero cuando es en contra, pues lo tenemos que analizar.

"Nuestra gente no está sobrada de recursos, para nosotros es importantísimo el programa de vivienda y esto dejaría al Infonavit con pocas posibilidades de cumplir el tren de vivienda que hemos venido teniendo", señaló.

Apenas ayer, el dirigente nacional del PRI, Cesar Camacho, aseguró que los legisladores de su partido apoyarían incondicionalmente el proyecto presidencial.

"El PRI es protagonista y aliado decidido y resuelto del Presidente de la República en la trans-



LIBRES DE IMPUESTOS. Un grupo de ciudadanos se manifestó frente a las oficinas de Hacienda en Constituyentes contra la aplicación del IVA a los alimentos para mascotas.

Sostiene AN rechazo a reforma

Mayolo López

MÉXICO.- La dirigencia nacional del PAN determinó anoche, después de una discusión de al menos cinco horas, externar un pronunciamiento tajante en contra de la reforma hacendaria del Presidente Peña Nieto.

Con la mira puesta en aceptar los cambios positivos que se procesen en los próximos días, el blanquiazul convino en rechazar la propuesta gubernamental.

formación de México.

"Los priistas cerraron filas en materia de las reformas de telecomunicaciones y educativa, pero el proceso no termina ahí, estamos ya inmersos en las reformas de carácter económico", señaló.

De acuerdo con Trejo, la propuesta del seguro de desempleo ha resultado una de las más polémicas del paquete económico, no sólo por el esquema y las limitantes de sus beneficios, sino, sobre todo, por el origen de los fondos.

Aclaró que los legisladores no están en contra de las medidas sociales de la iniciativa, pero advirtió que tampoco hay claridad sobre el destino de los recursos.

"Si el programa de desempleo va a entrar hasta dentro de dos años, habría que decir cuánto cuesta. Porque si los relacionamos con el déficit, que son 630 mil millones, y son 40 mil millones lo que está costando el fondo de pensiones, entonces el resto habría que explicar con precisión en qué se va a gastar", indicó.

Según testimonios recabados al término de la sesión, Acción Nacional participará en el debido proceso legislativo con la intención de permitir que haya un paquete fiscal, aunque en ello quede plasmado su voto en contra.

"El PAN va a mantener su rechazo a la propuesta del Gobierno, y éste debe modificarla si quiere nuestro apoyo", resumió uno de los integrantes del conclave.

La presentación del planteamiento a los miembros del Comité Ejecutivo corrió a cargo de los diputados Juan Bueno Torio y Jorge Villalobos, que presentaron tema por tema. En la discusión surgieron voces que sugerían que se avanzara a la par de que se corrigiera la propuesta y de que se pidiera una nueva.

En el renglón que no compete a lo impositivo, los panistas avalaron la pensión universal y el seguro de desempleo incorporado en la reforma gubernamental.

Los integrantes del Comité

evaluaron el hecho de que hay cambios por los cuales ha pugnado el partido y que, en los hechos, representan una marcha atrás en las posiciones que defendieron primero el PRI, y luego el titular de Hacienda, Luis Videgaray.

Por la tarde, horas antes de que comenzara el conclave, el senador Roberto Gil había reclamado congruencia al Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Gustavo Madero, para rechazar la reforma gubernamental.

A través de un comunicado, la dirigencia informó anoche que de manera unánime se acordó "continuar con la firme posición de defensa de los trabajadores, las clases medias y las empresas generadoras de empleos".

Al respecto, el CEN anunció que instruirá a los comités estatales y municipales, a sus diputados y senadores, a que mantengan la exigencia al PRI y al PRD para retirar los aspectos más negativos de su iniciativa fiscal.

Pulso Twitter

Políticos en 140 caracteres

Andrés Manuel López Obrador
@lopezobrador.
Rechazamos el acuerdo EPN-PRD-PAN para que un partido apoye el alza de impuestos y, el otro, la entrega del petróleo. Basta de simulación.

Jorge Villalobos
@JVillalobosS
Nuestro rechazo es frontal a las políticas de endeudamiento en México y a la #ReformaFiscal q promueve el gob. de EPN.

Roberto Gil Zuarth
@rgilzuarth
El CEN-PAN, por congruencia, debe respaldar la posición de no avalar la reforma fiscal. Es una mala reforma en lo general y en lo particular.

Marco Antonio Adame
@MarcoAdame
Claro y fuerte, el PAN no apoyará impuestos que lastimen a los ciudadanos, la generación de empleos y el crecimiento económico.

Reprochan golpe institutos estatales

► Acuden a Senado y rechazan creación del INE, el cual, los desaparecería

Leslie Gómez

MÉXICO.- En el marco del arranque del análisis de las iniciativas de la reforma político-electoral los presidentes de los institutos electorales locales exigieron a los senadores una discusión abierta, seria, que incluya a académicos especialistas y autoridades federales y locales.

Durante la reunión con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales de Gobernación, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos del Senado de la República advirtieron que de aprobar una reforma como la que plantean PAN y PRD atentarían contra la nación.

Fernando Antonio Herrera, presidente de la Asociación de Institutos Electorales Estatales (IEE), aseguró que los senadores son representantes de la Federación, por lo que no deben permitir que pase una iniciativa centralista.

"Aquí es la representación de quienes conforman el Pacto Federal, ahora con este Instituto Nacional de Elecciones es un golpe al Pacto Federal (...) No se comprendería cómo quienes representan el Pacto Federal pudieran atreverse a aprobar una medida centralista, atentatoria contra la nación", precisó.

Ejemplificó que Chiapas tiene 12 municipios que existen desde 1988 y el IFE no los tiene en la cartografía electoral.

Asimismo, reclamó que el IFE ya haya apartado el dominio www.ine.org.mx, lo que hace parecer que la reforma está negociada.

"Cómo es que el IFE compró en abril el dominio, serán adivinos, pitonisos, ya pagaron el sitio web, eso es atentar contra la decisión no sólo del Senado, sino a la Cámara de Diputados, alguien le dijo al IFE compra ese sitio por aquello de no te entumas", cuestionó.



A MARCHAS FORZADAS. Pese a que ya había iniciado la reunión con los presidentes de los institutos locales electorales, personal del Senado apenas colocaba el letrero sobre el encuentro.

Diana Talavera, representante del Instituto Electoral en el Distrito Federal, aseguró que los senadores deben estudiar esta propuesta bajo el análisis profundo y responsable que esto implica.

Destacó que la solución para fortalecer el sistema electoral mexicano no es desaparecer los institutos locales, sino dotarlos de fortaleza.

"Estamos a favor de la discusión y deliberación seria e incluyente y por el fortalecimiento de los órganos electorales locales. Proponemos una discusión profunda y objetiva abierta y plural donde inter vengan académicos actores políticos y autoridades federales y locales", agregó.

De la misma manera, Jacinto Pérez, presidente del CEE de Sinaloa, indicó que el mal no está en los órganos electorales.

"No somos ni consentidos, ni preferidos, ni siquiera cercanos de los gobernadores. No hay tal", dijo.

Los representantes entregaron un documento en el que proponen un nuevo impulso al Sistema Nacional Electoral, pero entendido como la concurrencia de

las instituciones electorales federales y estatales mediante un ajuste de fondo a la arquitectura electoral.

Asimismo, pidieron impulsar una reforma constitucional que nivele las premisas estructurales de la función electorales.

En tanto, el senador, Alejandro Encinas aseguró que esta reunión es de suma importancia porque ayuda a iniciar un debate serio. Reconoció que en este tema los estados, los municipios, los congresos locales deben dar un punto de vista.

El senador José María Martínez del PAN aseguró que se trata de un tema que es necesario evaluar las propuestas con todas las posturas, sin satanizar, ni aferrarse.

Aunque refirió que no puede negarse que algunos consejeros presidentes de los institutos electorales estatales han sido cercanos al PRI.

"Hay entre ustedes quien fue coordinador de una campaña del PRI (...) no es un tema de emo-

ASÍ LO DIJO

“Aquí es la representación de quienes conforman el Pacto Federal, ahora con este Instituto Nacional de Elecciones es un golpe al Pacto Federal”.

Fernando Antonio Herrera

Presidente de la Asociación de Institutos Electorales Estatales

ciones de color, es un problema estructural que está surgiendo y que se está enquistando cada día más en los estados, es un problema que lleva siempre a un gobierno de los mismos y no de los más en los que se prestan a juego todos los colores, si no es el INE hay que plantear propuestas distintas pero llevemos a la discusión una realidad”, aseveró.

Busca Gobierno más burocracia

> Piden en proyecto de Presupuesto 107 plazas más para directores

Gonzalo Soto

MÉXICO.- Pese a que al iniciar el sexenio el Gobierno federal publicó un decreto de austeridad, ahora busca elevar los puestos de dirección.

La nueva administración ha tomado gusto por la burocracia de mandos medios y altos, cuyo costo anual por plaza va de 430 mil pesos a 3 millones 109 mil pesos.

Una de las más costosas, la de directores generales adjuntos, totalizará 874 en 2014, es decir, 107 más en relación con lo aprobado este año.

Así se aprecia en un comparativo de MURAL entre el Presupuesto 2013 y el proyecto para 2014 presentado al Legislativo.

Serán la secretarías de Gobernación, Agricultura, Economía, Educación Pública, Energía y Hacienda las que más directores generales adjuntos sumarán.

Destaca el caso de Hacienda, que este año contó con 110 plazas de ese tipo, y podría aumentar a 121 el próximo año.

Cada uno de esos puestos cuesta al año entre un millón 621 mil pesos y 2 millones 436 mil 694 pesos, según su nivel.

El más caro —director general adjunto LC3— cuesta 2 millones 436 mil 694 pesos.

El incremento en plazas de mandos medios previsto para 2014 no obedece a que durante los gobiernos panistas hayan ingresado muchos funcionarios al Servicio Profesional de Carrera y el nuevo Gobierno tenga que aumentar plazas para incorporar a su propio equipo.

Informes de la Secretaría de la Función Pública indican que entre 2006 y 2012 ingresaron sólo 587 funcionarios de mandos medios (enlace a director general) al Servicio Profesional de Carrera, los cuales están en toda la administración pública.

PUESTOS SUSTITUTOS
Virgilio Bravo, académico del Tecnológico de Monterrey, explicó

Ve Videgaray avance fiscal

MÉXICO.- Luis Videgaray, Secretario de Hacienda, confió en que la reforma hacendaria esté lista antes del 20 de octubre.

“Es alentador escuchar y conocer del progreso que está teniendo la aprobación de la reforma hacendaria en la Cámara de Diputados, donde se dictaminaron ya en Comisión de Hacienda las dos primeras iniciativas.

“Confiamos que antes de la fecha establecida en la ley, el 20 de octubre, habrá de aprobarse esta reforma que tiene como objetivo, en primer lugar, fortalecer la capacidad financiera del Estado y, en segundo, establecer una reforma realmente progresiva de carácter social”, dijo.

Aseguró que la iniciativa es motivo de reconocimiento internacional.

“Son alentadores los comentarios de las calificadoras, por ejemplo, Standar and Poor's... (y) de la directora general del Fondo Monetario Internacional”, dijo.

Erika Hernández

que dichas esas corresponden al nivel intermedio de la burocracia federal, y que se han incrementado ante el freno a las plazas más elevadas, cuyo aumento sería más complicado de justificar.

“Lo que vemos es que la austeridad planteada por el Gobierno federal se quedó corta con los mandos medios en varias secretarías, y al ser plazas no tan visibles, pues pasan más o menos de largo”, señaló el académico.

El decreto de austeridad tenía la finalidad de ahorrarse 5 por ciento en sueldos de mandos medios y superiores, a partir de un diagnóstico por dependencia, el cual debía ser entregado en agosto pasado por las secretarías.

Sin embargo, ese programa no se menciona en ningún apartado del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) enviado al Congreso.

Autoridades esclarecen 56 por ciento de los robos que van en el año

Cae banda responsable de 30 asaltos bancarios

Tres hombres, un menor de edad y el líder del grupo delictivo ya se encuentran bajo arraigo

Jorge Martínez/Guadalajara

Al menos 30 asaltos bancarios cometidos en lo que va de 2013 en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) quedaron resueltos con la detención de un grupo de hombres que conformaban una banda dedicada al robo de instituciones financieras, informó Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco ayer en conferencia de prensa.

Los sujetos detenidos, que en estos momentos se encuentran bajo arraigo, son: Raymundo Martínez Aldana, de 39 años; Francisco Ríos Rosas, de 28 años; Salvador Rivas Hernández, de 26, además quedó retenido un menor de edad.

La captura de este grupo delictivo ocurrió después de que su líder Martínez Aldana fuera detenido por elementos de la policía de Guadalajara y personal de la Fiscalía General cuando merodeaba una sucursal bancaria ubicada en el cruce de las avenidas Niños Héroes y Unión.

En aquella ocasión, el presunto delincuente fue reconocido por los empleados de la institución financiera como uno de los sujetos que en dos ocasiones anteriores los había asaltado.

Personal de la Fiscalía General del Estado logró identificar a los demás cómplices de la banda por las ropas que utilizaban cada vez que cometían un atraco, las cuales aparecen en las imágenes de las cámaras de seguridad. Las vestimentas fueron confiscadas por las autoridades durante el operativo realizado para detener a los demás inculpados.

De igual manera, a dicho grupo criminal le fue asegurada una pistola negra de utilería, además de un arma de fuego calibre .9 milímetros con su respectivo cargador y 44 tiros útiles; así como un automóvil Dodge Avenger, blanco, modelo 2009; un Chevrolet en color azul metálico, modelo 2012, con placas del estado de Jalisco; una motocicleta roja, modelo 2012 y una motocicleta blanca, sin placas, de la marca Honda.

Por otro lado, se informó de la aprehensión de Rubén Eduardo Cortés Meza, de 21 años de edad, quien fue identificado como jefe de un grupo de asaltabancos,



El fiscal Luis Carlos Nájera ofreció una conferencia de prensa



Al grupo delictivo se le atribuyen al menos 30 asaltos bancarios

En lo que va del año, en Jalisco, se han registrado 117 asaltos a instituciones financieras

relacionado con al menos seis atracos.

El presunto hampón tenía su domicilio en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Rubén Cortés y su banda de ladrones gustaban de asaltar sucursales de Bancoppel y Banco Azteca.

Al presunto delincuente le fue asegurada una pistola calibre 38 súper y un vehículo Jetta, en color rojo, modelo 2006, con placas del estado de Jalisco.

Las autoridades aseguran que se han desmantelado seis bandas de asaltabancos

Con estas capturas y se han resuelto 66 de los 117 atracos en lo que va del año, es decir, el 56 por ciento, y se ha logrado desmantelar seis bandas involucradas en estos ilícitos. M

paraver...

VEA EL VIDEO DONDE EL FISCAL GENERAL DA INFORMACIÓN SOBRE LAS DETENCIONES EN:

jalisco.milenio.com

ASALTOS DE LA BANDA LIDERADA POR RAYMUNDO MARTÍNEZ ALDANA:

FECHA	SUCURSAL	UBICACIÓN
10 de mayo	Banamex	Chedraui, Río Nilo
24 de mayo	Scotiabank	Avenida Revolución
3 de junio	Banco del Bajío	Avenida México, entre Nápoles y Nelson
10 de junio	Banco Afirme	Unión y Niños Héroes
18 de junio	Banorte	Clouthier y avenida Las Rocas
25 de junio	Banco del Bajío	Lázaro Cárdenas y la calle 6
1 de julio	Banorte	Lázaro Cárdenas e Ixtlixóchitl
3 de julio	Banco Afirme	Plaza el Sauz
10 de julio	Scotiabank	Agustín Yáñez y Francisco de Quevedo
11 de julio	Banco del Bajío	R. Michel y Héroes Ferrocarrileros
17 de julio	Scotiabank	Lázaro Cárdenas y Fuelle
18 de julio	Santander	Revolución y Marqueza
22 de julio	Banco del Bajío	Motolinía, entre Aldama y Medrano
24 de julio	Banorte	González Gallo y Gabino Barreda
1 de agosto	Banamex	Plaza Arboledas
8 de agosto	HSBC	Medrano y la calle 52
23 de agosto	BanRegio	Plaza Fórum
3 de septiembre	Scotiabank	Avenida Tonalá y Clavel
3 de septiembre	Banco del Bajío	Avenida Tonalá
11 de septiembre	Banco del Bajío	R. Michel y Héroes Ferrocarrileros
11 de septiembre	Banamex	Javier Mina y Leona Vicario
13 de septiembre	Banco del Bajío	Lázaro Cárdenas y la calle 6
18 de septiembre	Bancomer	Revolución y Francisco Silva Romero
20 de septiembre	Banamex	Plaza el Sauz
20 de septiembre	Banco Afirme	Lázaro Cárdenas
25 de septiembre	Banorte	Avenida Tonalá
30 de septiembre	HSBC	Avenida Tonalá
1 de octubre	Scotiabank	Alcalde y Pedro Ramírez
3 de octubre	HSBC	Dionisio Rodríguez y la calle 32

ROBOS DE RUBÉN EDUARDO CORTÉS:

9 de julio	Bancoppel	Colonia del Fresno
29 de julio	Bancoppel	Isla Raza
5 de agosto	Bancoppel	Avenida 8 de Julio, colonia San Sebastián
14 de agosto	Bancoppel	Longinos Cadenas
23 de agosto	Bancoppel	Plaza Arboledas
26 de septiembre	Banco Azteca	Isla Raza

Fuente: Fiscalía General del Estado

OPERA EN OTROS ESTADOS

El fiscal general de Jalisco, Luis Carlos Nájera, informó que el ladrón de bancos, apodado *El Capulina*, podría operar no sólo en Jalisco, sino también en otras entidades, por lo que ya se trabaja en coordinación con otros estados para detenerlo.

"Es una persona que está brincando del estado de Jalisco a otros estados, por eso ha sido un poco más complicado detenerlo, pero también ya tenemos datos y estamos compartiendo con otras entidades".

El Capulina es uno de los asaltabancos más buscados por la policía del estado ya que se le investiga por su participación en al menos 21 atracos. El primer atraco que se le atribuye a este sujeto se registró el 1 de abril de 2011, desde entonces, su carrera delictiva despegó y hasta el momento no ha sido truncada por las autoridades.

Las autoridades lo describen como un hombre de 40 a 45 años de edad, complexión robusta, pelo oscuro y rizado, que usa bigote recortado, es de tez morena clara y mide 1.70 metros de estatura.

JM/Guadalajara

>FUERADEJUICIO<



Por | José María Pulido

ADELANTADOS

El embajador mexicano en España, Francisco Ramírez Acuña, presentó su renuncia a partir del 15 de octubre pero todavía no compra su boleto de regreso a México, pero a pesar de ello, se espera que con la llegada del ex gobernador jalisciense se retome el tema sobre el rumbo que deberá tomar el Partido Acción Nacional para regresar al poder en el año 2018 o 2021.

El 2015 tienen por descontado que no regresarán. A partir de entonces se tendrán tres escenarios posibles:

1. La posible alianza con el alfarismo, con Eduardo Rosales como cabeza para encaminar estos esfuerzos y aprovechando que al Partido Movimiento Ciudadano le llegarán diferencias internas porque su líder, Enrique Alfaro, se focalizará a la zona metropolitana y en el interior del Estado los actuales regidores se dan cuenta ahora que fueron utilizados.

Eduardo Rosales no es panista, pero tiene los lazos suficientes al interior para jalar más de dos liderazgos que lo pondrían a él como coordinador de diputados en la próxima legislatura.

2. Otro escenario es una alternativa de acercamiento con el priísmo, aprovechando el regreso de Francisco Ramírez Acuña y sus contactos con ese partido porque es sabido que tiene los puentes necesarios, principalmente en el centro del país.

Ramírez Acuña llegará sin partido pero para nadie es un secreto que es un hombre que sabe de política y su rol podría ser utilizado para llevar a tercios el escenario de la próxima elección, en espera de que el PRI les regrese el poder dentro de dos elecciones.

3. Mientras logra su definición, los ánimos se están calentando en el relevo de la dirigencia estatal y más de dos voltean a José Antonio de la Torre Bravo, como interlocutor y eje que podría acercar a los grupos con posturas distintas, a juzgar por su trabajo y su cargo como coordinador de estructuras del PAN.

Un dato extra para quienes piensan en el Pepe Toño como sucesor, desde ahora, de Miguel Monraz en la dirigencia estatal, es que por primera ocasión será electo por los panistas considerados de a pie, y al actual regidor por Zapopan se le reconoce un trabajo al interior del blanquiazul que ha pasado por todas sus etapas.

Pero al Partido Acción Nacional todavía le faltan algunas decisiones.

Debe definir su Consejo Nacional, en el primer trimestre del próximo año y su Comisión Permanente Nacional (antes CEN del PAN).

A nivel estatal la fecha que abre el camino es la elección del 3 de noviembre de los comités municipales de la zona metropolitana; le siguen su Convención Estatal y hasta agosto del próximo año su Comisión Permanente Estatal, antes Comité Directivo Estatal.

Por eso llamó la atención que la pasada semana, durante la reunión de estructuras realizada en Puerto Vallarta, mientras en un hotel de concentraban los panistas a quienes su presidente les advertía que no querían "medio panistas", en otro se encontraba un grupo distinto encabezado por Eduardo Rosales y donde Monraz hizo acto de presencia por tan sólo 10 minutos.

En ese grupo estaban, además de Eduardo y Pepe Toño, Abraham González Uyeda y Pilar Pérez Chavira, en quien también se piensa que podría suceder a Monraz pero a quien le achacan que desde su exilio de Jalisco, para irse a México en el 2008 a la Comisión Nacional de Elecciones perdió arraigo.

Por lo pronto, el panismo se mantiene en la indefinición, con todo y que representa la fuerza suficiente para ser el equilibrio del poder.

RÁDAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Hugo y Miguel vs #diputampones y sus grillas

Ya desde la semana pasada, advertíamos que ante el escándalo de los #diputampones y en el colmo del cinismo, había legisladores en el Congreso indignados más por las "filtraciones de las facturas" que por las corruptelas e incumplimientos a las reglas por ellos mismos acordados, para no desaparecer las casas de enlace, con el compromiso de transparentar sus gastos de operación.

Ninguno de los 37 diputados que aceptaron los más de 92 mil pesos mensuales para supuestamente destinarlos a esas oficinas y suscribieron las reglas para rendir cuentas del gasto de ese rubro cumplieron. Por eso el mantenimiento de esa partida es insostenible y debe suprimirse.

Esa realidad la entendió muy bien el dirigente estatal priista, Hugo Conteras, quien el viernes pasado pidió a sus legisladores renunciar a la partida para casas de enlace e incluso exigir su cancelación en el Congreso donde le quieren destinar 46 millones de pesos para 2014.

La petición fue acatada ese mismo día por el coordinador de los diputados priistas, Miguel Castro Reynoso (quien junto con la perredista Celia Fausto Lizaola, fueron los únicos que no recibieron esos recursos por considerar que las casas de enlace no son indispensables) quien hizo la propuesta al seno de la comisión de la administración. La iniciativa la respaldó Fausto Lizaola; Fabiola Loya, del Partido Movimiento Ciudadano; y Jesús Palos, diputado del Partido Verde. La propuesta no salió, por la oposición del panista Guillermo Martínez Mora. Más tarde ya no se pudo votar, por la inexplicable ausencia de la diputada alfarista, que ya no regresó a la sesión que reiniciaría a las 17:00 horas de ese viernes, por lo que se convocó hasta mañana miércoles para reiniciar la discusión del tema.

Por eso desde el viernes los diputados que se aferran a la canonjía y al sobresueldo que les representa la partida para casas de enlace se han movido con todo para defenderlo con uñas y dientes. En el caso del PRI, tras bambalinas, muchos diputados cuestionan que no se les haya consultado y buscan la manera de evadir el exhorto de su líder partidista y de presionar a su coordinador al que algunos le reprochan incluso no haber recibido este pago.

Los diputados de oposición mientras tanto han buscado la interlocución con distintas instancias del gobierno estatal para que presionen a la dirigencia priista e incluso amaguen y condicionen con este tema la entrega o no de apoyos presupuestales a la junta de coordinación política del Congreso.

Hay incluso voces que aseguran que este apoyo del gobierno estatal está ya planchado en la Secretaría General de Gobierno, por lo que se hace indispensable un posicionamiento claro del Ejecutivo al respecto.

Yo insisto que cancelar esta partida es la única forma de que los #diputampones no se conviertan en #diput(h)ampones y pudran el Congreso a 15 días de cumplir su primer año como legisladores. Estamos a unas horas de saberlo. **M**

twitter: @jbarrera4



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

El Pacto no era con Dios

Al final, lo plural es tan egoísta...
Florezán

En los días que siguieron a la declaración de Enrique Peña Nieto como presidente electo, el 31 de agosto del año pasado, Jesús Ortega buscó un acercamiento para plantearle lo que hoy es el Pacto por México, que se suscribiría al día siguiente de su toma de posesión, el 2 de diciembre en el Castillo de Chapultepec, con la firma de los dirigentes de PRD, PRI y PAN y sus coordinadores legislativos.

¿Por qué el PAN? Pues porque al enterarse de lo que estaban construyendo Peña Nieto y el PRD, Gustavo Madero no se quiso quedar fuera de ese centro de construcción de acuerdos.

Hoy que han corrido diez meses y medio de su creación y parece haber alcanzado los objetivos que se había marcado el Presidente, las reformas en educación, telecomunicaciones, hacienda y energética que salen este mes, Madero lo da por muerto diciendo que fue como un diablo que le pusimos a la política mexicana, que tiene fecha de caducidad y que fue una solución transitoria, no permanente.

En ese sentido ya se había pronunciado hace semanas el propio Peña Nieto. Y un día antes, tras la reunión con los gobernadores del centro del país, en Puebla, Miguel Ángel Osorio Chong había reconocido su influencia en el logro de las reformas: *Ojalá busquemos después otro mecanismo que le llamemos pacto, convenio, acuerdo, pero algo en el que se siga dando el ejercicio de buena política.*

Hoy parece haberse formado un consenso de que en materia de reformas estructurales el Pacto ya dio lo que tenía que dar, las mismas reformas, que se acabará pronto y que en el futuro existirá una mesa de negociaciones políticas que tendrá como plazo fatal las elecciones de 2015, de vida o muerte para el PAN.

Aunque en lo personal no veo al PRD rompiendo esa mesa que le dio una presencia política y de gobierno que nunca tuvo, ni a Madero, de reelegirse, levantándose de la silla.

Pero de ser así, pues como dicen de los amores: *qué bonito fue mientras duró.*

RETALES

1. DEBATE. Fuerte el debate de ayer en Radio Fórmula entre los senadores Javier Lozano, del PAN, y Miguel Barbosa, coordinador de los perredistas. El momento culminante de Lozano fue cuando afirmó: México extraña a Felipe Calderón;

2. CÓLERA. La gravedad de la epidemia de cólera se puede medir cuando es el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el que convoca a la conferencia en Segob para detallar el problema. Lo acompañaron la secretaria de Salud, Mercedes Juan, y el director de Conagua, David Korenfeld; y

3. REGRESO. Como le adelanté aquí, el viernes se dio el encuentro Osorio Chong-Fausto Vallejo, para pavimentar su regreso al gobierno de Michoacán. Jesús Reyna reasumirá como secretario general y en 2015 como candidato del PRI a ese gobierno, cuando Silvano Aureoles repita por el PRD. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado



Por | Gabriel
Ibarra
Bourjac

EL MANOTAZO A DIPUTADOS

Hace unas pocas semanas los magistrados gandallas le dieron un rudo golpe a la sociedad al lograr que los diputados les aumentaran su haber de retiro de seis a doce meses y de 12 a 14 días que representaba algo así como un bono que puede llegar a los 4.5 millones de pesos al momento de recibir su jubilación.

El tema fue denunciado por este abuso, acto de injusticia y de inequidad total, ya que el sueldo mensual que recibe un magistrado es de 135 mil pesos, y ahora cuando se retiran hay que premiarlos con un cheque millonario, como si les tuviéramos que agradecer por su contribución a que en Jalisco los ciudadanos hayamos sido beneficiados por el brazo de la justicia limpia y expedita.

Resulta que ahora que los 39 diputados locales que forman la LX Legislatura están por recibir un golpe a la quijada, si se aprueba la iniciativa del presidente del PRI en Jalisco, Hugo Contreras Zepeda girada a los legisladores de su partido de desaparecer la partida 412 de Asignaciones Presupuestarias del Poder Legislativo destinadas a Casas de Enlace y que reciben cada uno de los llamados "representantes populares", luego del escándalo que provocó cuando se ventiló a la opinión pública que la mayoría de diputados ni informan ni operan dichas Casas de Enlace, por lo que este recurso se convierte en un sobresueldo.

Cabe aclarar que este apoyo a los diputados es un recurso legal, conforme se establece en el reglamento de Casas de Enlace, aprobado por los mismos legisladores, lo que permitía cualquier comprobación, pero el hecho de que sea "es legal", no es ético, moral ni justo, además de que no todos los diputados dan o dieron cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas.

Hemos señalado que este recurso de apoyo para "Casas de Enlace", representaba un abuso de los señores diputados, ya que hasta antes que llegara el PAN al poder en Jalisco, esos apoyos no recibían los legisladores; su labor de gestorfa o de vinculación con los ciudadanos, lo hacían a través de los comités de sus partidos o subcomités distritales. Así era anteriormente, cuando no existían estos excesos.

Más bien fue un invento para justificar un sobresueldo que todos los partidos aprobaron, práctica ya muy común de gobiernos de la alternancia para obtener los mayores ingresos posibles, como lo significa de la misma forma el crecimiento de la nómina del Poder Legislativo, de 200

empleados que a lo sumo existían hace 20 años, a los mil 400 de la pasada legislatura o los 900 que existen actualmente.

Cada diputado ha recibido este año 92 mil pesos mensuales y que multiplicados por 12 meses, suma un millón 104 mil pesos y que multiplicados por 39 diputados al año genera un gasto o egreso de 43 millones 56 mil pesos y que si multiplicamos por tres años —tiempo que dura una legislatura— serían cerca de 130 millones de pesos.

Hasta el cansancio se ha denunciado los abusos que se han cometido en el Congreso del Estado, de las deudas acumuladas que enfrentan, del irresponsable incumplimiento del pago de impuestos y cuotas a la Secretaría de Hacienda y al Instituto de Pensiones del Estado, pese a que las retenciones al personal realizaban. A esta LX Legislatura si bien es cierto le heredaron ese desastre administrativo-financiero, a ella también le correspondía hacer cambios e imponer orden.

Sin embargo, la mayor parte de legisladores y de todos los partidos políticos, se opusieron al sacrificio y buscar ahorros sustanciales para revertir la situación anómala. Desde el principio los diputados pudieron haber renunciado a esta prebenda, pero no lo hicieron, con una serie de pretextos que no son válidos cuando se vive una crisis o una situación financiera de emergencia.

Su lógica fue que sea el Poder Ejecutivo —los impuestos de los jaliscienses— los que cubran el déficit, pero ellos por qué tenían qué sacrificar ingresos. Por ejemplo, algunos legisladores del Partido Movimiento Ciudadano señalaron que recibirían estos recursos y los destinarían a regalar bicicletas para los pobres indígenas o hacer obras. ¿Pero qué carajo tiene qué hacer un diputado haciendo obras o regalando bicicletas? ¿Qué no su función es hacer buenas le-

yes en beneficio de la comunidad?

En fin, esperemos que los dirigentes de los otros partidos políticos, secunden la iniciativa del presidente del PRI, Hugo Contreras Zepeda, que hay que subrayar, dio un manotazo y un mádruguete con esta orden a sus diputados de desaparecer esa partida de apoyo a "Casas de Enlace", que por supuesto no se lo agradecerán los compañeros de su partido, pero que debe ser aplaudida y apoyada, ya que este tipo de acciones son las que han reclamado los ciudadanos y los líderes de organizaciones empresariales y sociales.

**CADA DIPUTADO
HA RECIBIDO ESTE
AÑO 92 MIL PESOS
MENSUALES Y
MULTPLICADOS POR
12 MESES, SUMA
UN MILLÓN 104
MIL PESOS; ESTOS
MULTPLICADOS
POR 39 DIPUTADOS
AL AÑO GENERA UN
GASTO O EGRESO
DE 43 MILLONES 56
MIL PESOS Y QUE
SI MULTIPLICAMOS
POR TRES AÑOS —
TIEMPO QUE DURA
UNA LEGISLATURA—
SERÍAN CERCA DE
130 MILLONES DE
PESOS.**

Diego Petersen

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



El mercado de los mercados

Aunque suene paradójico, los mercados ya no tienen mercado. El que se les esté cayendo el techo, se les derrumben las paredes y se vengán abajo no es la causa sino el síntoma de la crisis. Arreglarlos es urgente y necesario, pero puede ser inútil. La crisis no es de este verano ni de este ayuntamiento: es un proceso de degradación que viene de muchos años atrás y que tiene que ver con la incapacidad de los comerciantes y las autoridades de adaptarse a momentos de la ciudad.

Si alguien sabe el tamaño del problema de los

mercados municipales son las propias autoridades, pues son ellas mismas quienes han autorizado todas las tiendas de conveniencia. No digo que esté mal que las hayan autorizado: es un hecho que la gente, por la razón que sea, las prefiere. El punto es que esa información pasa primero por ellos. Mas aún: hoy el Ayuntamiento sabe cuántas tiendas de más de este tipo se van a abrir el año próximo, pero el que conoce ese dato nada tiene que ver con los mercados, y viceversa. La información está compartimentada y las decisiones, aisladas.

En el trienio pasado, la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio tenía ya muy claro el tamaño del problema. Ocho de cada diez mercados municipales no tienen mercado y están en el abandono o en proceso de franco deterioro. Una buena parte de los puestos están desocupados o se usan de bodegas. Los vecinos no sólo no compran ahí sino que consideran que el mercado es un espacio que genera suciedad e inseguridad.

Recuperar los mercados implica más que inver-

tir dinero. Si no le encontramos un nuevo sentido social, cada peso que se les invierta será sólo para postergar el problema. Los mercados representan uno de los principales activos de la ciudad. Fueron y pueden volver a ser un punto importante de la actividad económica de los barrios con la condición de que entiendan el mercado y se planteen proyectos que se ajusten a las necesidades de cada lugar. La administración anterior había planteado la posibilidad de construir vivienda vertical con servicios, entre ellos de mercado, en la planta baja. Para algunos puntos sin duda es una solución. Otros tienen un valor arquitectónico importante; a éstos hay que cambiarles la vocación. Otros más pueden seguir funcionando como mercados en la medida en que se adecuen a las necesidades de su nuevo entorno. En fin: lo que es claro es que no se pueden tomar decisiones generales sobre problemas particulares, aunque se parezcan, y menos aún en entornos tan diversos. Cada mercado tiene que buscar su mercado.

Recuperar los mercados implica más que invertir dinero. Si no le encontramos un nuevo sentido social, cada peso que se les invierta será sólo para postergar el problema

Recuperar los mercados implica más que inver-

Jorge Octavio Navarro
(jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)

PALESTRA 20

Una reforma tan política

Durante las últimas dos décadas al menos, se convirtió en costumbre presentar una propuesta de reforma política. Es una suerte de reto que han enfrentado, la mayor de las veces con muy poca fortuna, las últimas administraciones federales. La constante ha sido una notoria inmovilidad legislativa que frena desde hace años un gran número de cambios necesarios en nuestras reglas para organizar elecciones, determinar candidatos, elegir a las futuras autoridades, calificar su trabajo e, incluso, sancionarlas por el incumplimiento de la ley.

Ahora es el turno del Gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto.

Su secretario de Gobernación y jefe evidente de la política interna en el país, Miguel Ángel Osorio Chong, cumple con el encargo de promover en toda la república la propuesta oficial de reforma política, que en varios puntos se empa-ta con las que han presentado los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Los cambios contemplados para aplicar a la Constitución del país, la legislación electoral y la reglamentación secundaria abarcan asuntos tan importantes como la segunda vuelta en la elección presidencial, la reelección para diputados y alcaldes, la desaparición de los consejos electorales de los estados y los tribunales de la materia en cada entidad; la creación de un instituto nacional electoral que organizaría

todos los procesos, la revocación de mandato y otras figuras de democracia directa.

Aparentemente —al menos es lo que sostienen los dirigentes partidistas y los representantes del Gobierno federal—, este cúmulo de cambios mejorará el aparato democrático del país y detendrá el constante deterioro de los sistemas partidista, electoral y de gobierno en los que se perdieron los equilibrios hace varios años.

Sin embargo, debe subrayarse un punto: no existen, como aseguran algunos vendedores de la reforma, intenciones de reducir los costos del aparato de gobierno. No al menos con esta reforma. El objetivo es meridianamente claro y político: fortalecer el poder central del Gobierno federal y restar fuerza a los gobernadores.

Queda pendiente, sin embargo, conocer hasta dónde involucrarán a la ciudadanía en esta reforma tan política, que está ligada directamente al Pacto por México, ese convenio cupular entre el Gobierno federal y los partidos políticos más grandes del país.

El cierre de un ciclo

Es oportuno este breve espacio para agradecer a la compañera y amiga Laura Castro Golarte su profesionalismo y generosidad a lo largo de los últimos siete años en los que compartió, con todos los matices que una tarea como esa implica, la conducción del programa radiofónico Forma y Fondo, que se transmite por las mañanas en Radio Metrópoli.

Ella ya no está más en ese espacio y ante la imposibilidad de llenar su ausencia, este columnista se compromete a continuar lo que en equipo hicimos los últimos años: compartir con radioescuchas y lectores los asuntos de interés público.

Faltará Laura en ese espacio, pero pronto volverá a hacerse notar en su quehacer profesional. Eso es inexorable.



PEDRO MELLADO

Mujeres únicas



Tuvo que pasar casi una década, desde el sábado 17 de octubre de 1953, cuando se les reconoció a las mujeres el derecho a votar y a ser postuladas para cargos de elección popular, hasta que finalmente hubo una Presidenta municipal en el Estado de Jalisco.

El próximo jueves 17 de oc-

tubre se cumplen 60 años de la fecha en la que les fueron reconocidos a las mujeres sus derechos ciudadanos plenos, para participar en política, luego de la reforma del artículo 34 constitucional realizada durante la Administración del Presidente **Adolfo Ruiz Cortines**.

La priista **María Dolores Jiménez Chávez** fue la primera mujer que desempeñó el cargo de Presidenta municipal en Ja-

lisco, al gobernar en Jamay durante el trienio 1962-1964.

Era Presidente de la República **Adolfo López Mateos** (período 1958-1964) y Gobernador de Jalisco **Juan Gil Preciado** (período 1959-1964).

A María Dolores le gustaba tocar el piano y cantar. Durante una visita del Gobernador Gil Preciado a su pueblo le pidieron que declamara una poesía ante el Mandatario. Fueron unos versos satíricos, que provocaron la risa del Gobernador y su comitiva.

Para las elecciones de diciembre de 1961 los grupos priistas formaron dos planillas que se disputaban la postulación para la Alcaldía de Jamay. Juan Gil dispuso que María Dolores fuera candidata de unidad.

Para entonces ya había habi-

do una mujer diputada propietaria en el Congreso de Jalisco: **Teresa Barba Palomera**—nacida en Mascota, pero vecindada en Puerto Vallarta—, quien desempeñó su cargo en la 42 Legislatura, del 1 de febrero de 1959 al 31 de enero de 1962.

La primera mujer que postulada por una organización de izquierda llegó al Congreso de Jalisco, fue **Beatriz Hjar Medina**, quien con el respaldo del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) obtuvo una curul de representación proporcional en los comicios de diciembre de 1982, para el periodo del 1 de febrero de 1983 al 31 de enero de 1986. Fue su suplente **Blanca Oralia García Pérez**.

Mientras que la primera mujer panista que arribó al Congreso de Jalisco luego de ga-

3 de Guadalajara.

Aurora Jiménez de Palacios fue la primera mujer que llegó como legisladora a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, después de triunfar en Baja California en los comicios extraordinarios de julio de 1954 y sólo participó en el primer periodo de sesiones de 1955 (el territorio de Baja California Norte se convirtió en el Estado de Baja California por decreto del 16 de enero de 1952).

Jiménez de Palacios (nació en 1925 y falleció en 1958) era oriunda de Tecuala, Nayarit, y estudió la licenciatura en Economía en la UdeG.

Pese a todo, las mujeres aún siguen siendo discriminadas en muchos campos de la vida.

pedromellado@gmail.com

nar una curul por el principio de mayoría relativa en los comicios de febrero de 1995, fue **Georgina Elena Serrano Adame**, quien cumplió su periodo del 15 de marzo de 1995 al 31 de enero de 1998.

Unos años antes, en los comicios de diciembre de 1973, el panista **Francisco Javier Ramírez Acuña**—entonces de 21 años de edad— había ganado una diputación local de mayoría en el Distrito 1 de Guadalajara y llegó al Congreso local para el periodo del 1 de febrero de 1974 al 31 de enero de 1977. Su suplente fue **María de Jesús Mondragón de Hernández**.

En esos mismos comicios el PAN ganó una segunda diputación de mayoría relativa con el doctor **Adolfo Martín del Campo**, quien triunfó el Distrito

Conmemoramos 60 años del sufragio femenino en México, años de ardua lucha de miles de mujeres por garantizar su ciudadanía plena y poder no solo votar sino participar en puestos de elección popular, en cargos públicos para la toma de decisiones en incidencia política y social, y también desde las organizaciones de la sociedad civil.

Hoy debe resonar en nuestra memoria la voz de aquellas 20 mil mujeres congregadas en el Parque 18 de Marzo de la Ciudad de México el 6 de abril de 1952 que demandaban el compromiso del candidato a Presidente de la República, **Adolfo Ruiz Cortines**, para que cumpliera su promesa de que quedara plasmado en la Constitución Mexicana el derecho de las mujeres a votar y ser electas.

En Acción Nacional, desde su fundación se tomó en cuenta a las mujeres y pugnó por su derecho al voto. Basta recordar que en las sesiones del 22 y 23 de noviembre de 1951, el diputado **Gonzalo Chapela**, del PAN, objetó el artículo 60 de la ley electoral en el cual se señalaba como requisito para poder votar, el ser varón.

Era el régimen revolucionario que se negaba a reconocer este derecho de todo ciudadano. En septiembre de 1953 don **Efraín González Luna**, uno de los fundadores del PAN, se refería a la

Sesenta años de un largo caminar

LUCY PÉREZ CAMARENA

importancia de la participación de las mujeres en la política en un brillante discurso: "...el hecho solo de que la ley reconozca, explícitamente, el derecho y la misión política de la mujer, coloca automáticamente a los violadores del voto femenino en lo que son: ladrones, criminales, falsarios, enemigos de la verdad, de la justicia y de la patria."

Fue finalmente el 17 de octubre de 1953 cuando se reconoció como ciudadanos de la república a varones y mujeres y con ello su derecho a votar y ser votadas.

Durante el arduo caminar por el reconocimiento a la dignidad femenina por su participación activa y tenaz en la incorporación de su visión en las tareas del bien común, debemos reconocer a todas las mujeres que nos antecedieron, y a las que hoy también luchan por incidir de manera efectiva en las decisiones de nuestro país.

El caso de la hoy diputada por Acción Nacional, **Eufrosina Cruz**, mujer indígena, luchadora social y víctima de la discriminación y el machismo en su lugar de origen, debe seguirnos cuestionando sobre las dificultades que en

nuestros días aún tienen que enfrentar las mujeres indígenas en su participación activa, política y social, en diversas regiones del país, y la dificultad que aún persiste para que ellas puedan acceder a cargos de elección popular.

En días pasados el titular del Ejecutivo Federal anunciaba que presentaría una iniciativa relativa a la paridad, una serie de "políticas en favor de las mujeres", según dijo. Ya en el inicio de la presente legislatura en la Cámara de Diputados, fue la propia **Eufrosina Cruz** quien presentó tal iniciativa de la paridad. ¡Qué bien que el presidente de la república se adhiere a ésta y otras propuestas que han realizado también diferentes senadoras de todos los partidos pero, si de voluntad política hablamos, en el ámbito de incidencia más cercano al titular del Ejecutivo—que es el gabinete federal— no vemos reflejado el mismo principio.

De igual forma las políticas públicas y programas sociales no son una concesión gratuita para las mujeres, sino un deber de todo gobierno para toda ciudadana y ciudadano.

Hoy, como hace 60 años, la Pa-

tria requiere que se escuche la voz de las mujeres, más aún cuando se presenta una miscelánea fiscal, dentro del Paquete Económico 2014, que tendrá implicaciones directas y afectará la vida cotidiana de millones de mujeres que son jefas de familia y que intentan construirse un patrimonio para sus hijos.

La mejor forma de honrar la memoria de las mujeres sufragistas y de conmemorar esta celebración, es buscando que día a día todas las mujeres, de todas las regiones de México, cuenten con oportunidades reales de acceder a la propiedad, a la educación, a la salud, a una vida libre de violencia, así como a la posibilidad de desarrollar sus capacidades y potencial en las distintas actividades económicas, productivas y de participación política de nuestro país.

Desde aquí quiero también hacer un reconocimiento a los hombres que han apoyado las causas de las mujeres y que han sido aliados y defensores de sus derechos, reconocer que las mujeres podemos y debemos lograr incidir en la vida pública, es también reconocer que el beneficio de contar con mujeres en la construcción de las decisiones políticas, ayuda en la construcción de la mirada complementaria de mujeres y hombres para la edificación de una patria más justa y más humana.

CÚPULA

Mural

(15-Oct-2013).-

NI TARJETITAS informativas ni teleprompter para dar datos precisos de Salud necesita el Secretario Jaime Agustín González, cuando habla en público.

Y ES PORQUE tiene a su disposición ¡un apuntador humano!

CUANDO FUE entrevistado ayer, uno de sus asistentes permaneció justo detrás de él, escondiéndose de las tomas de las cámaras, pero 'soplándole' las respuestas.

ASÍ FUE COMO el doctor González supo dónde se van a poner los módulos móviles de mastografía, requisitos para la atención, cifras de incidencia del cáncer, y demás temas que le iban 'cuchicheando' y él los repetía cual rockstar en pleno 'playback'.

COMO CON JUGUETE nuevo anda el dirigente estatal panista, Miguel Ángel Monraz.

APENAS hace unos días se estrenó en Twitter, y poco a poco intenta entrar al mundo cibernético.

EN SUS PRIMEROS textos se ve que la soltura y la variedad de temas no son su fuerte, y más bien ha dirigido sus tuits a bombardear la iniciativa de reforma fiscal.

¿ALGUIEN PODRÍA avisarle que la propuesta original del Presidente Enrique Peña ya sufrió cambios en la Cámara Baja?

AL MENOS tres panistas de Jalisco estuvieron en la fiesta de cumpleaños del senador Roberto Gil el fin de semana, a la que acudió también el ex Presidente Felipe Calderón.

ALLÍ LLEGARON el ex subsecretario de Gobernación, Abraham González, y el ex dirigente estatal albiazul, Eduardo Rosales.

LOS DOS FUERON durante mucho tiempo del bando calderonista, aunque a 8 años de distancia del destape de Calderón en Jalisco, Rosales ya ni es panista.

Y GONZÁLEZ vacila entre apoyar el proyecto de Gustavo Madero con miras a la renovación de la dirigencia nacional, o mantenerse dentro del grupo en el que ha jugado en los últimos años.

OTRO QUE ASISTIÓ fue Diego Monraz, Secretario de Vialidad de la Administración de Emilio González, y quien es enlace del senador Gil en Jalisco.

EL GABINETE económico del Gobernador Aristóteles Sandoval acaba de sufrir una de sus primeras bajas.

RESULTA QUE Carmen Ramírez Robles, quien trabajaba como coordinadora general de Promoción Externa e Inversión, dejó este mes el puesto para irse como consultora de las Naciones Unidas en Indonesia.

DESPUÉS DE TRABAJAR poco más de medio año en la Administración priista, la jalisciense tendrá entre sus tareas la de instalar un sistema de libre comercio en ese archipiélago del Pacífico.

EN LAS ARENAS legislativas de San Lázaro ya habría un acuerdo -dicen- entre los tres grupos parlamentarios mayoritarios para aprobar la reforma fiscal.

LOS DIPUTADOS del PRI habrían amarrado un acuerdo con sus homólogos del PAN y del PRD para aprobar en bloque la reforma, con el fin de que todos juntos compartan el honor, pero sobre todo el costo político de su decisión.

LOS CAMBIOS principales a la iniciativa presidencial serían la retirada del impuesto a las colegiaturas, las hipotecas y la compra de casas, recursos que se sustituirán con más deuda pública.

SI NO HAY SORPRESAS, cuentan que la votación sería este jueves. Ya veremos.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://busquedas.gruporeforma.com/mural/Documentos/Documentolmpresa.aspx?ValoresForma=1027747-2025,miguel+monraz>

© C.I.C.S.A. 2000 - 2007



Francisco Ayón, Jaime Reyes Robles, Aristóteles Sandoval, Tonatliuh Bravo Padilla y Juan Alonso Niño Cota durante la entrega del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación ■ Foto La Jornada Jalisco

BUENOS PARA TRAER LA MUERTE

Hace dos años se celebraban los Juegos Patoamericanos y precisamente en esos días Jova azotaba la costa de Jalisco. La preocupación del gobierno del estado se centraba en si el viento iba a permitir lanzar los juegos piro-técnicos que -tanto- encandilaron a quienes se desvivieron en elogios ante el millonario espectáculo que se contrató para la inauguración. Luego, las autoridades se acordaron que también tenían otras responsabilidades, aparte de organizar el jolgorio que -particularmente- disfrutó la élite tapatá. Había que atender los daños ocasionados por Jova.

HAY PRIORIDADES

Entonces las autoridades pidieron un préstamo. Raro, sobre todo porque para pagar los Patoamericanos desviaron dinero de cuanta partida se les atravesó, pero los afectados -esos sí- podían esperar. Aunque usted no lo crea, apenas ayer se liberaron los recursos del famoso préstamo. No cabe duda que -con lo tardados que son- nuestros gobernantes están buenos... pero para traer la muerte. La administración emilita no pudo hacer algo al respecto en 18 meses, mientras que a la actual le llevó seis meses. Nadie espera que ocurra otro caso similar, pero lo menos que se debería hacer es contar

con un manual que permita ejecutar con rapidez los recursos, independientemente de su procedencia.

RISUEÑO

Enrique Alfaro fue ayer al Congreso a platicar con sus diputados sobre las "casas de enlace". Al salir de la reunión, Alfaro dijo que ellos habían estado en contra de ese gasto y que el PRI no, que por eso ahora le daba risa. Si los diputados que pertenecen a la fracción que -de facto- comanda Alfaro no han cambiado de opinión... con sus votos y los del PRI pueden eliminar esa -absurda- partida. Eso es lo importante y es preferible que se cambie de opinión a que se aferran a algo aberrante que siga sangrando las finanzas públicas. Ahora que si lo importante es la risa, podrían tomarle la palabra al risueño y de aquí en adelante hacer lo propio respecto a su condición: la de haber estado antes en dos partidos a los que ahora tanto critica.

UNA BUENA

La Fiscalía anunció que detuvo a una banda que asaltó 30 bancos. También informó que El Capulina, personaje ligado a decenas de asaltos, está prófugo y que al parecer se fue a operar a otras entidades. Lo que sigue haciendo falta es vigilancia y prevención, pero poco se podrá hacer mientras los policías

cuiden edificios públicos y estén asignados como guaruras de funcionarios y ex funcionarios (y hasta de sus familias). También hace falta que empiece a dar mayores resultados la -tan- millonaria -como oscura- inversión que se hizo en las cámaras de videovigilancia. Y hablando de este tipo de temas, parece que a las actuales autoridades no les corre el tiempo en eso de interponer denuncias en contra de actos de evidente corrupción de la anterior administración.

HUMORISMO BLANCO Y BLANQUIAZUL

Pero si desapareció El Capulina, ayer reapareció el rey del humorismo blanquiazul. Nos referimos al senador poblano Javier Lozano. El ex priista y uno de los más acérrimos calderonistas dijo que "la gente extraña a Felipe Calderón". Estamos de acuerdo en que las cosas no van nada bien con Peña Nieto, pero de ahí a extrañar al residente de Boston... hay una distancia considerable. De lo que no hay duda es del amor de los calderonistas por su gufa... y de su humor, aunque sea involuntario.

Y LUEGO... HUMORISMO NEGRO

Después, el senador Lozano mostró lo que en realidad es. Replicó un tuit que mencionaba que uno de los participantes en el debate tiene cara

de naco. No es de extrañar que aflore la verdadera personalidad de este ejemplar. Hay maderas que no agarran el barniz.

NO SE AYUDEN TANTO

Y es que Javier Lozano sostuvo un debate con el coordinador de los senadores perredistas. Lozano le recriminó a su colega que el PRD apoye la reforma fiscal propuesta por el gobierno, pero Barbosa le respondió diciendo que el PAN hace lo propio con la reforma energética. Hasta parece que se pusieron de acuerdo para -en el debate- seguir favoreciendo al PRI.

TOMA FORMA

Avanzan los preparativos de la carrera por la renovación de la dirigencia del PRD. Marcelo Ebrard ratificó lo que hace unas semanas dijo en Guadalajara, que buscará que la renovación se haga mediante una consulta pública. Ebrard apuesta a que es el más conocido de los aspirantes. Por otro lado, ayer Carlos Navarrete anunció que va a renunciar a la Secretaría del Trabajo en el gobierno del Distrito Federal. Por lo pronto ya hay dos pesos pesados que buscarán la dirigencia. Marcelo es tan conocido por la sociedad como rechazado por la cúpula perredista, mientras que Navarrete vive en el extremo opuesto.

La tremenda corte

: Más gasolina

El PRI comenzó a deshojar la margarita, con respecto a quien será el próximo presidente de la Mesa Directiva. El nombramiento es importante, porque serán cuatro meses en los que quedará enclavado el periodo de discusión del Presupuesto de Egresos 2014 para Jalisco, el primero completamente diseñado por el equipo del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Entre los principales candidatos a ocupar esa posición, está el legislador Roberto Mendoza (imágenes cuánto necesitará para gasolina, si como simple diputado facturó 104 mil pesos) o Héctor Pizano.

: Enca... nijados

Se sabe que hoy habrá encerrona en la que los diputados de la fracción del PRI encararán a su coordinador Miguel Castro Reynoso pues andan muchos de ellos molestos pues se les adelantó, con la venia del presidente de su partido, a solicitar la desaparición del sobresueldo, perdón, de la partida para bubulubus, juh que la!, perdón, de la partida para casas de enlace legislativo. Se sabe que aunque en lo público muchos de los legisladores se manifestarán a favor de ello, lo cierto es que les cayó como patada de mula el tener que deshacerse del recurso ideal para hacer campaña o, peor aún, para pagarse sus antojos.

: Le habla la virgen

Los presidentes de los partidos PRD, PRI y MC se han manifestado en contra del presupuesto para ¿casas de campaña? Sin embargo, el que parece que apoya la posición de sus correligionarios en el Poder Legislativo, aunque no ha dicho esta boca es mía, es el dirigente del Partido Acción Nacional en Jalisco, Miguel Monraz. Se sabe que el jaloneo se pondrá de a peso, sobre todo hoy y mañana, fecha en que está convocada la Comisión de Administración para definir

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿USTED CREE QUE EL TRI CLASIFIQUE
DIRECTO, VAYA A REPECHAJE O
QUEDE ELIMINADO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

si desaparecen del presupuesto del 2014, en el Congreso, la partida destinada a, ¡sí!, ya no se enojen señores, casas de enlace. Por cierto, ayer la presidenta de dicha comisión, Celia Fausto, aprovechó para inaugurar su casa de enlace, con recursos propios, claro.

: Péguenle al naranja



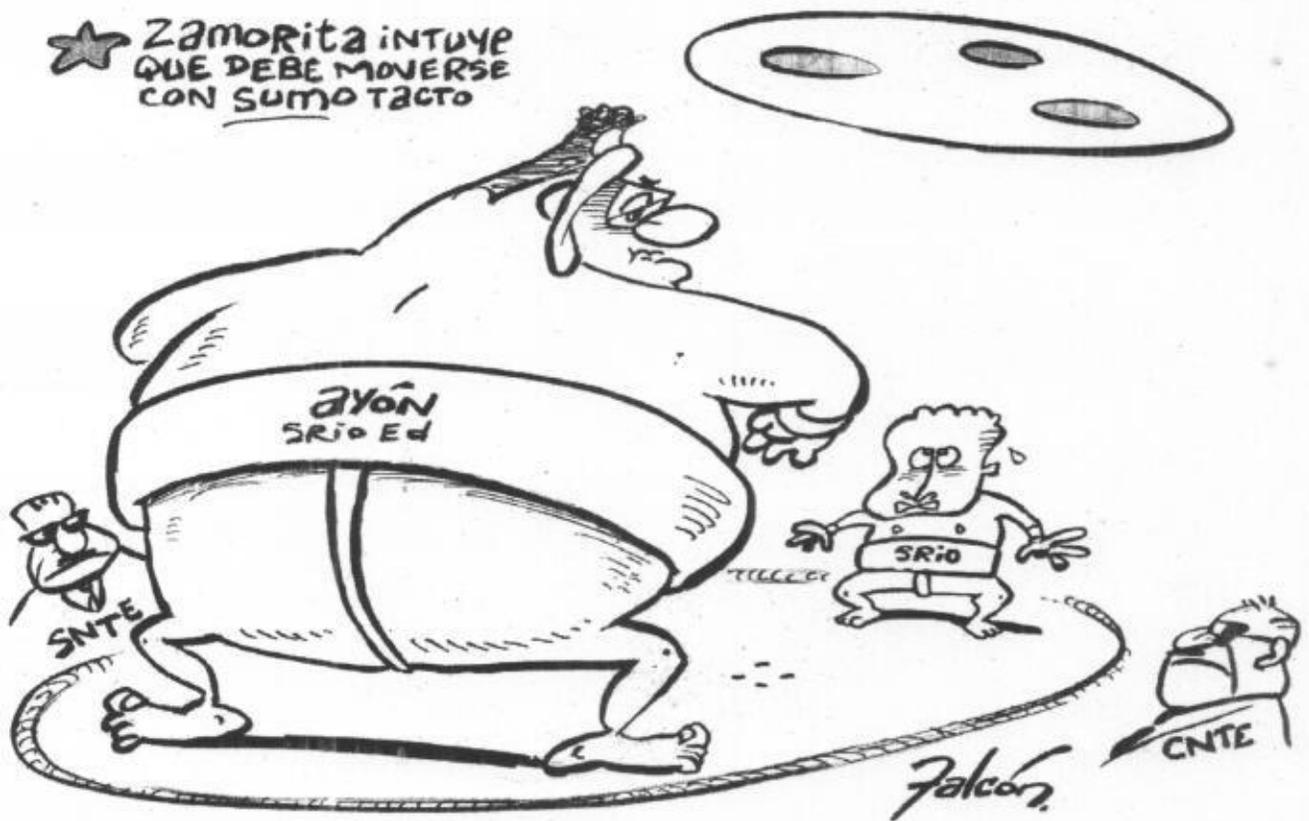
Celia Fausto, del PRD, con casa de enlace de su bolsillo

A Tlajomulco le llovieron ataques a través de las redes sociales por lo que calificaron como un desastre ecológico en Cajititlán, y que realmente sólo se trató de la muerte natural de peces que hasta son considerados "plaga" por parte de los pescadores. Es claro que hay agenda en Jalisco para golpear al Gobierno de dicho municipio, pues hasta perfiles falsos con nombres de periodistas de renombre fueron empleados para difundir una versión que no pudo sostenerse mas que unas horas. Lo que puede ocurrir con estas acciones es que hasta el favor le hagan a Tlajo, pues además de hacerlo tema de conversación, llegará el día en que el municipio de veras se equivoque, pero ya nadie le dará importancia o lo va a creer suponiendo que se trata de una embestida contra la Hermana República.

: Chalacatepec

La Procuraduría Agraria no pudo sacar adelante su intención de renovar autoridades en el ejido Morelos, de Tomatlán, para destrabar un amparo contra el proyecto Chalacatepec. Pese a actuar en el filo de la legalidad, el organismo federal no tuvo quórum en la asamblea convocada ayer en ese poblado de la costa de Jalisco, lo que deja en manos de los propios ejidatarios la decisión sobre su destino. Existan denuncias o desplegados aparte, deberán ser los campesinos los que, como mayorcitos de edad que son, los que definan su relación con el complicado proyecto donde hay más de mil millones de pesos de los trabajadores del estado, herencia del ex góber Emilio, con la que debe lidiar el actual mandatario.

★ Zamorita intuye que debe moverse con sumo tacto



la re
sor
tera

Najerita
sí sabe cómo
dar tranquilidad



Ya no hay que temer al asaltante de bancos que nos tenía asolados... ¡se fue a otro Estado!

Es bronca de otros

QUE VAN A REHABILITAR BARRA DE NAVIDAD



Con que nos regresen la playa que destrozaron los gandallas del hotelote... ¡y ya!

A ver si es cierto...